

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA



TESINA

TALLER “SIENTE EL ARTE”: PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL

ELABORADO POR:

ROJAS MARTÍNEZ FERNANDA GUADALUPE

NO. DE CUENTA: 30106248-2

GENERACIÓN: 2004-2007

ASESORA:

MTRA. ALICIA ANGÉLICA LÓPEZ CAMPOS

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”

CIUDAD UNIVERSITARIA A, 14 DE ENERO DE 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A mis padres...

Juanita y Nando

Por todo su amor y confianza proporcionada,
Por consentirme y quererme mucho,
Por tolerarme y comprenderme,
Por regañarme y presionarme...

Este trabajo es fruto de su esfuerzo y dedicación,
sin ustedes esto no sería posible.

Y aunque ustedes no lo crean los amo y son mi adoración,
no existen las palabras para expresar mi agradecimiento.

A la UNAM

La máxima casa de estudios, mi segundo hogar,
gracias por albergarme estos años y compartir el conocimiento de tus docentes.

AGRADECIMIENTOS

A Lolis

En ti he visto mi motivación, recuerdas: 'Pregúntale a Lolis, ella lo sabe todo', y qué triste despertar a la realidad, no es cierto, sé que no soy cariñosa pero te quiero mucho y estoy segura llegarás a la Secretaría de Economía.

A Ely

Gracias por tu cooperación en la realización de esta tesina, también es tuya,
Gracias por tu amistad y ser mi cómplice.

A Discapacitados Visuales IAP

A todo el grupo de colaboradores de esta institución, por confiar en el proyecto y por brindarme su solidaridad.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
Capítulo 1 El hombre y la educación	8
1.1 El hombre	
1.2 Educación Integral	
1.3 La educación centrada en la persona	
Capítulo 2. Discapacidad Visual	17
2.1 Discapacidad	
2.2 Concepto de Discapacidad Visual	
2.3 Etiología	
2.4 Tipos de alteración	
2.5 Desarrollo de la persona con discapacidad visual	
2.6 Modelo de intervención: ecológico	
2.7 Marco legal de la persona con discapacidad	
Capítulo 3. El arte y su vínculo con la persona con discapacidad visual	36
3.1 El arte en el desarrollo de la persona	
3.2 El arte en la persona con discapacidad visual	
3.2.1 Teatro	
3.2.2 Pintura	
3.2.3 Escultura	
Capítulo 4. Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales IAP	43
4.1 Objetivo, misión y visión	
4.2 Modelo de atención y valores	
4.3 Servicios	
4.4 Reflexión del trabajo en Discapacitados Visuales IAP	
4.5 Origen y aportaciones del Taller	

Capítulo 5. Propuesta pedagógica: Taller “Siente el Arte”	48
5.1 Presentación	
5.2 Objetivo del taller	
5.3 Contenidos	
5.4 Técnicas de Instrucción	
5.5. Recursos	
5.5.1 Espacio y Tiempo	
5.5.1 Espacio y Tiempo	
5.5.2 Perfil Pedagógico del Tallerista	
5.5.3 Material Didáctico	
5.6 Evaluación	
CONCLUSIONES	57
FUENTES DE INFORMACIÓN	59
ANEXO 1 Cartas Descriptivas	63

INTRODUCCIÓN

El 1.8 % de la población mexicana se encuentra formada por personas con discapacidad visual¹, diariamente se enfrentan a diversos impedimentos, ya que existen servicios públicos que no están adaptados a las personas con discapacidad, propiciando el difícil acceso al servicio.

Entre estos servicios está la educación, y el difícil acceso a la cultura, al arte; lo que obstaculiza alcanzar una educación integral. Con este trabajo, se busca contrarrestar ese rezago y contribuir al desarrollo integral de las personas con discapacidad visual, específicamente en el área artística; ya que partimos del supuesto que la educación debe contribuir al desarrollo integral de cada persona², en cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, espiritualidad.

Este trabajo surge a partir de la imperiosa necesidad de introducir a la persona con discapacidad visual a nuestro contexto socio-cultural.

Así el objetivo general de esta tesina es: desarrollar en la persona con discapacidad visual, valores, conocimientos y habilidades artísticas, de tal forma que contribuyan a un incremento en sus potencialidades, y en su formación integral.

Asimismo se pretende cubrir los siguientes fines:

- ⇒ Apoyar para que las personas con discapacidad se desarrollen de manera íntegra.
- ⇒ Contribuir al desarrollo integral de la persona débil visual, mediante la apertura de un espacio en el cual puedan crear arte.
- ⇒ Favorecer a las personas con discapacidad visual para que adquieran más confianza y seguridad en sí mismas, a través del arte.

¹ XII Censo General de Población y Vivienda
<http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/español/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/definitivos/nal/tabulados/00di01.pdf>

² Jacques Delors (coord.) *La educación encierra un tesoro*. México, UNESCO, 1996. Pág. 91-103.

⇒ Dar a conocer la situación y barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad visual en la vida diaria, de modo que los lectores reflexionen en torno a los retos que desafían las personas con discapacidad, y encauzarlos a brindar oportunidades para que la población ciega se integre a las actividades que se consideran propias de su edad.

El presente trabajo se encuentra formado por cinco capítulos. Es claro que el objeto de estudio de la Pedagogía es la educación, y con la educación pretendemos formar un ideal de hombre. Por tal motivo en el capítulo 1, titulado *El hombre y la educación*; intentaremos definir el hombre que se busca formar, para lo cual nos apoyaremos en el autor Giovanni Marcello Infrancesco Villegas. Asimismo, conceptualizaremos el término de educación integral, desde la perspectiva de los cuatro pilares fundamentales de la educación expuestos por Jacques Delors. De tal forma, que después de analizar dichos conceptos, se puedan complementar con los aportes pedagógicos de Carl Rogers, partiendo de la intervención centrada en la persona.

En el capítulo 2 *Discapacidad Visual*, el objetivo es comprender el concepto de persona con discapacidad, para explicar las generalidades de la población ciega, comprender los retos a los que se enfrentan en el aprendizaje para alcanzar un desarrollo integral, así como el análisis de un modelo de atención: el modelo ecológico (desarrollado por Urie Bronfenbrenner); enfoque bajo el cual se despliega esta propuesta pedagógica. Es preciso destacar que este capítulo no pretende ser una investigación clínica sobre esta discapacidad, sino dar un panorama general de la misma, conocer el origen, las alteraciones o enfermedades que provocan la ceguera.

El capítulo 3, tiene por nombre *El Arte y su vínculo con la persona con discapacidad visual*. El objeto de este capítulo, más allá de definir el arte, es describir su importancia en el desarrollo de la persona, mediante la perspectiva de Howard Gardner. Además de encontrar en este capítulo el trabajo realizado en este campo (el arte y la discapacidad), efectuado en México y otros países,

para ello este capítulo se divide en tres apartados para cada expresión de arte: teatro, pintura y escultura.

En el capítulo 4, se encuentran los datos del *Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales IAP*. En dicha institución que apoya el desarrollo integral, se detectó la necesidad de realizar un Taller de Arte, por lo que es preciso identificar su historia, objetivo y servicios; el último apartado de este capítulo es una reflexión del trabajo que se realiza en Discapacitados Visuales IAP, y explica de qué forma el taller complementa la labor en el mismo organismo.

El capítulo 5, *Taller "Siente el Arte"*, consiste en el despliegue de los elementos que constituyen una *Planeación Didáctica*, construida bajo la Teoría del Aprendizaje significativo de David Ausubel. La planeación expuesta es del Taller de Arte, organizado en tres módulos.

La última parte, la constituye las *conclusiones* obtenidas a lo largo de la elaboración de esta tesina, así como las reflexiones pedagógicas en torno al taller.

Posteriormente se encuentran las referencias bibliográficas y electrónicas, clasificadas por capítulo, para su mejor comprensión.

Finalmente presento un anexo, conformado por las cartas descriptivas del Taller de Arte.

Advierto al lector, que durante su lectura, encontrará verbos conjugados en primera persona del plural, ya que supone un acompañamiento entre usted y la autora.

Capítulo 1 El hombre y la educación

El objeto de estudio de la Pedagogía es la educación, sabemos que mediante ella, formaremos un hombre, pero antes tenemos que definir al individuo que se desea formar, y para qué se formará. De tal manera que la primera parte de este capítulo pretende responder estas interrogantes.

En la segunda parte del mismo, conceptualizaremos la educación, basándonos en la enseñanza centrada en el estudiante de Carl Rogers.

1.1 El hombre

El hombre siempre se ha preguntado ¿Qué es él? es una pregunta a la cual ha encontrado diversas respuestas, y a la vez pareciera que ninguna, ya que las concepciones elaboradas difieren. El concepto del hombre se ve modificado según el punto de vista en el que fue construido, igualmente la dificultad radica en que el hombre se estudia a sí mismo, convirtiéndose en su propio objeto de estudio, lo que suma otra complicación, ya que el hombre es simultáneamente sujeto-objeto.¹

El hombre posee cuatro características fundamentales, de acuerdo a Giovanni Marcello:²

- a) El hombre es un ser *singular*; es decir, irrepetible, original y creativo.
- b) Es *autónomo*, el hombre es “dueño de su ser”, porque es libre de optar, elegir y decidir. Su autonomía se manifiesta en el ejercicio adecuado de la libertad.
- c) El hombre es un “ser social y cultural”, que se encuentra *creando* la historia. El hombre está en constante apertura; requiere salir de sí mismo, comprenderse, tomar distancia sobre sí y dar pauta al otro; enseguida los explicamos.

¹ Cfr. Sanabria, José Rubén. *Filosofía del hombre*. México, Porrúa, 2000. Pág. 19.

² Giovanni Marcello Infrancesco Villegas. *La educación integral en el Preescolar. Propuesta Pedagógica*. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 2003. Págs. 60-70

El hombre debe salir de sí mismo. En otras palabras, el hombre es un ser social, por lo tanto posee la capacidad para integrarse a una sociedad.

Este autor sugiere que el hombre debe conocerse y comprenderse a sí mismo, para que pueda interactuar con los otros, sin dejar de lado su autenticidad; de modo que promueva su crecimiento personal mediante las relaciones sociales.

El hombre debe tomar distancia sobre sí mismo, para comprender a los otros; y darse cuenta que no es un ser aislado.

Dar pauta al otro; quiere decir que debe prestarse a ser generoso y escuchar lo que tiene que decir el otro, ya que ello favorecerá el desarrollo de sí mismo.

d) El ser humano procura ser *trascendente* para consigo mismo, con los demás y con el mundo que lo rodea. El proceso continuo y cambiante en que vive el hombre, lo impulsa a ir más lejos y le obliga a defenderse, a liberarse, a transformarse, a lograr la conquista de sí mismo, logrando su trascendencia.

El individuo es un ser con otros, es un ser social; por esto en la educación es fundamental proyectar la formación de la persona hacia la sociabilidad.

De modo que el hombre es un ser particular, libre y autónomo; para ejercer esa libertad debe conocer su pasado, ya que ello le ayudará a tomar decisiones adecuadas, pues no basta con formar un hombre libre, sino también un ser responsable, con sentido crítico. Igualmente importante es dotar a ese hombre de conocimientos e instrumentos para que conciba nuevas ideas y trascienda. Es pertinente recordar que el hombre se mueve dentro de una sociedad, no es un ser aislado, y por tanto debe integrarse a su comunidad.

A continuación revisaremos el concepto de educación, y de que forma esta se manifiesta en el hombre.

1.2 Educación Integral

La educación, definida por Giovanni Marcello³, es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.

El hombre como proyecto, mediante un adecuado proceso de educación, debe apropiarse críticamente de la cultura, producto del devenir histórico y de los contextos sociales: la ciencia, el saber, la tecnología, la técnica, la organización política, económica y social, las costumbres, normas, valores y creencias.

Se debe educar al hombre tratando de desarrollar sus potencialidades y valores⁴: espiritual, intelectual, psico-motriz, socio-afectivo, comunicativo, y en relación con este último, en sus dimensiones histórico, social y cultural. Sólo así el hombre podrá expresar quién es, qué sabe, qué siente, y qué sabe hacer.

De acuerdo con Giovanni Marcello⁵, es importante desarrollar en el educando:

- a. La capacidad de adaptación activa. Es decir, el sujeto debe orientar las circunstancias a sus objetivos, para enriquecer su desarrollo intelectual.
- b. Motivación intrínseca. Se refiere a los estímulos que procuran los intereses propios; de modo que el educador encamine el contenido a los objetivos del individuo.
- c. Responsabilidad. Implica favorecer la capacidad de juzgar, valorar y decidir.
- d. Libertad. La libertad con responsabilidad, se fundamenta en conocer la realidad, y las opciones que existen ante una determinada situación, de tal forma que se tome una decisión conciente y sin alguna coacción exterior.
- e. Creatividad. El fin no es almacenar información, sino que la mente genere ideas. Además de entender a la creatividad como una capacidad para diseñar soluciones ante algún problema.

³ *Ibidem*. Pág. 59

⁴ *Ibidem*. Pág. 70

⁵ *Ibidem*. Págs. 72-73

Para Giovanni Marcello, estas cinco cualidades son fundamentales para alcanzar un desarrollo integral. Mientras que, Jacques Delors⁶, distingue cuatro pilares fundamentales de la educación:

Aprender a conocer: Es adquirir instrumentos para la comprensión y conocimiento de su entorno, para desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás, estimular el sentido crítico del hombre. Es aprender a aprender.

Aprender a hacer: Saber como se realizan determinadas prácticas para influir en el medio; lo que implica adquirir competencias y aptitudes.

Aprender a vivir juntos: La educación debe enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de la interdependencia entre todos los seres humanos. Desarrollar la empatía, para participar y cooperar con los demás en las actividades propias.

Aprender a ser: La educación debe contribuir al desarrollo integral de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad; con pensamiento autónomo y crítico para elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos que deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. “En un mundo en permanente cambio, uno de cuyos motores principales parece ser la innovación tanto social como económica, hay que conceder un lugar especial a la imaginación y a la creatividad; manifestaciones por excelencia de la libertad humana.”⁷

Jacques Delors, contempla cuatro pilares de la educación; entre ellos *Aprender a Ser*, el principal cimiento de nuestro trabajo, pues lo que pretendemos es formar un hombre completo. Asimismo, desarrollar en el individuo, las cualidades indispensables, según Giovanni Marcello; adaptación activa, motivación intrínseca, responsabilidad, libertad y creatividad.

Se puede deducir que una educación integral, pretende formar un hombre integro, es decir, que adquiera ciertas competencias y que se desarrolle en las

⁶ Jacques Delors. (coord.) *La educación encierra un tesoro*. México, UNESCO, 1996. Pág. 91-103

⁷ *Ibidem*. Pág. 107

áreas: espiritual, intelectual, psico-motriz, socio-afectiva, comunicativa, histórica, social y cultural.

1.3 La educación centrada en la persona

Carls Rogers realiza aportes a la educación partiendo de la Psicoterapia centrada en el cliente. Lo característico de la teoría de Rogers es considerar la libertad como la meta de la educación.

En la psicoterapia, Rogers considera al ser humano capaz de comprenderse a sí mismo⁸. Esta idea fundamenta el postulado principal de la psicoterapia centrada en el cliente: la “Tendencia actualizante”⁹. Esto es, el hombre (organismo) tiene una “tendencia inherente a desarrollar toda su potencialidad y a desarrollarla de modo que queden favorecidos su conservación y su enriquecimiento”. El humano por naturaleza tiende a potencializar las aptitudes que posee, para sobrevivir y enriquecerse como hombre dentro de la sociedad.

Asimismo, explica que el yo es “una estructura de experiencias disponibles a la conciencia”¹⁰, de modo que el organismo tiende a la actualización de las potencialidades percibidas desde este yo. Es decir, el yo regula la actualización, y determina la eficacia o ineficacia de la tendencia actualizante.¹¹

Por ello, es importante que el yo esté fundado en una experiencia auténtica, en prácticas que el sujeto experimenta regularmente; para lo cual es necesaria la libertad.

El objetivo de la psicoterapia es crear condiciones en las que el sujeto pueda cambiar lo que considera no está funcionando bien en él.

Rogers, considera que el ser humano tiene una potencialidad innata por su mundo, curiosidad que le moverá a conocerlo y asimilarlo.

⁸ Rogers y Kinget *Psicoterapia y relaciones humanas*. Madrid, Alfaguara, 1967. Pág. 29

⁹ *Ibidem*. Pág. 188

¹⁰ *Ibidem*. Pág. 201

¹¹ *Ibidem*. Pág. 35

Cree que el aprendizaje es perdurable y profundo, en la medida que el individuo perciba el tema de estudio como importante para sus objetivos, y participe activamente en su propio proceso de aprendizaje.

El autor distingue dos tipos de aprendizaje; el aprendizaje memorístico y el aprendizaje vivencial.

- a) Memorístico. Es un aprendizaje mecánico; se trata de un ejercicio mental, sin significación personal alguna, en la mayoría de los casos.
- b) Vivencial. Implica un significado especial para quien realiza el aprendizaje.

Este autor, concibe al educador centrado en el estudiante, como un promotor para crear un clima en que el individuo sea agente de su propio desarrollo. Pues Rogers opina que no podemos enseñarle directamente a otra persona, sólo podemos facilitar su aprendizaje. Por otra parte dice que, “se llegará a ser un facilitador del aprendizaje si se tiene una profunda confianza en el ser humano y sus potencialidades”¹²; de modo que es necesario apreciar, respetar y confiar en el educando.

Sin embargo, “un facilitador... da funcionalmente a sus estudiantes la oportunidad de aprender a ser libres, con responsabilidad”¹³, aceptar que los alumnos aprendan. Algunas tareas del facilitador son:

- Crear un clima en el que las experiencias del grupo se vean posibilidades
- Comunicar su confianza a todos los componentes del grupo
- Esclarecer los objetivos individuales
- Otorgar confianza a los individuos
- Utilizar diversos recursos para el aprendizaje del sujeto
- Formar parte del grupo.

En cuanto a la evaluación, Rogers considera que hay que ser cuidadosos, ya que si la persona está sometida frecuentemente a juicios y valoraciones

¹² Rogers. *Libertad y creatividad en la educación*. Buenos Aires, Paidós, 1975. Pág. 98

¹³ *Ibidem*. Pág. 119

provenientes de personas a las que considera superiores, su yo se debilita, y le dificulta diferenciar los juicios provenientes de uno mismo, de los que proceden de los demás. Así pues, Rogers, considera que la mejor persona para evaluar el aprendizaje del individuo es él mismo, es decir, se autoevalúa.¹⁴ No hay otra forma de evaluar el aprendizaje automotivado, sino con una autoevaluación. Además que esta práctica estimula al educando a sentirse una persona responsable, pues debe decidir los criterios que va a valorar en su aprendizaje, y juzgar en qué medida ha logrado los objetivos propuestos.

La finalidad de la educación es conseguir que el estudiante sea una persona libre, según Rogers, “se convierta en una persona humana, autónoma, capaz de ser lo que es y de elegir su rumbo”.¹⁵

De tal modo, que el educando debe poseer las siguientes cualidades¹⁶:

- Tener iniciativa
- Poseer la capacidad de evaluar las propuestas de los demás (aprendizaje crítico)
- Adquirir conocimientos para solucionar problemas
- Ser flexibles y adaptativos a diferentes entornos
- Utilizar la experiencia de una forma libre y creadora
- Cooperar en diferentes actividades
- Trabajar en función de sus propios objetivos
- Vivir plenamente con cada uno de sus sentimientos y reacciones que le son propios
- Utilizar todo su organismo para aprehender
- Estar abierto a todas las consecuencias de cada una de sus decisiones, ya que su organismo está en condiciones de corregir dichos errores

Para Rogers la meta de la educación es la libertad, y con ella la autonomía es fundamental en el ser humano, y por ello resaltamos nuevamente la importancia de una educación integral. Es preciso indicar que para llegar a la

¹⁴ Cfr. *Ibidem*. Págs. 118-119

¹⁵ Rogers. “Dos tendencias divergentes”. En May R. *Psicología Existencial*. Buenos Aires, Paidós, 1963. Pág. 103

¹⁶ Rogers. *Psicoterapia centrada en el cliente*. Buenos Aires, Paidós, 1966. Pág. 332

libertad hay que educar desde ella, es decir, hacer al educando partícipe de su propio proceso de aprendizaje, y facilitar el contenido en función de los objetivos del sujeto. La educación se verá reflejada en cada una de las decisiones que tome el individuo y en su capacidad para resolver alguna dificultad o para hacer frente a las decisiones que haya tomado.

Después de analizar los planteamientos de Giovanni Marcello, Jacques Delors y Carl Rogers, podemos comprender que apuestan por una educación en la libertad y para la libertad. Lo que quiere decir que la meta última de la educación es la libertad, pero no la libertad entendida como libertinaje, sino una libertad ejercida con responsabilidad. Con la libertad también se alcanza la autonomía, convirtiendo al hombre en un ser conciente, y con capacidad de tomar sus propias decisiones, pero siempre pensando en el otro.

Igualmente, se entiende que con la educación se busca formar un hombre crítico, que sea competente para juzgar su realidad, y que además le haga frente a esa situación con la producción de ideas de forma responsable, y al mismo tiempo sea hábil para adaptarse a ese nuevo medio.

Ahora que definimos al hombre y a la educación, revisaremos que personas conforman la población con discapacidad visual. Es importante aclarar que no por su discapacidad, el concepto de hombre cambia, el ser humano sigue siendo el mismo. Pero si es elemental conocer su desarrollo, para realizar adaptaciones o contribuciones que favorezcan su formación.

La persona con discapacidad visual, al igual que el individuo vidente, requiere una formación integral. Sin embargo, en ocasiones por su condición de vida, son discriminados, negándoles el acceso a una educación integral. Con este trabajo, se busca detectar las dificultades que enfrentan en el área artística y asimismo intentar contrarrestarlas, para procurar una formación integral en la persona ciega.

Capítulo 2. Discapacidad Visual

Este capítulo tiene por objetivo exponer qué es en general la discapacidad visual, conceptualizarla, comprender el desarrollo de las personas ciegas; para conocer los retos que enfrentan en el aprendizaje, lo que ello implica, y revisar el modelo de atención ecológico.

2.1 Discapacidad

Para poder hablar de discapacidad visual, es necesario explicar el término de discapacidad.

Las autoras Rosa Galofre y Nieves Lizán, entienden a la discapacidad como:

“restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano...es el resultado de todo un proceso de construcción sociocultural y psicológico que no puede reducirse a la naturaleza clínica de algún síndrome etiopatogénico, cualesquiera que éste sea”

1

Mientras que la Comisión Nacional de Derechos Humanos², usa la palabra discapacidad para referirse a las personas que presentan una alteración del funcionamiento en el área del cerebro que controla los sentidos como la vista, oído; conllevando problemas en la comunicación y el lenguaje.

La discapacidad tiene su causa en no poder desempeñar determinadas funciones como el resto de la población, también involucra un daño físico o mental causado por una enfermedad o lesión congénita. Pero lo anterior no

¹ Galofre, Rosa y Nieves Lizán. *Una escuela para todos. La integración educativa veinte años después*. Madrid, De la torre, 2005. Pág. 90-91.

² CNDH. *La incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad*. México, CNDH, 1999. Pág. 17.

implica una disminución en el valor del individuo con discapacidad. Es decir, cualquier persona considerada como 'normal' o con discapacidad puede ser apta para realizar determinadas funciones, y puede no serlo para otras.

En la perspectiva ecológica³, la congruencia es la 'correspondencia' o la 'bondad del ajuste' entre el individuo y el entorno. De tal forma, que cuando no existe una congruencia entre el medio y el sujeto, este último es percibido como un ser incompetente; identificado como una persona con discapacidad.

Mientras que en la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, estas últimas son definidas como:

“aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”⁴

El Dr. Ernesto Zedillo, durante su presidencia en México, en mayo de 1995, en la presentación del Programa Nacional para el Bienestar e Incorporación al Desarrollo de las personas con discapacidad, en su discurso mencionó:

“una persona es discapacitada porque en el medio no existen las facilidades que le permitan estar en igualdad de circunstancias para acceder a las mismas oportunidades que tienen los demás miembros de una comunidad”⁵

El ex-presidente Zedillo tiene razón, la discapacidad de una persona será vista como tal, en la medida que las oportunidades brindadas a las personas con discapacidad no sean igualitarias a las proporcionadas a la persona sin discapacidad. Porque mientras no exista una conciencia colectiva, y no haya oportunidades a la población con discapacidad a diversas actividades; seguirán

³ Thomas M. Shea y Anne Marie Bayer. *Educación Especial. Un enfoque ecológico*. 2ª. Ed. Trad. de Jorge Alberto Velásquez Arellano y Alejandra Rivera Ferreiro. México, Mc Graw-Hill, 2000. Pág. 6.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Dr. Ernesto Zedillo, mayo del 1995. *Seminario sobre integración educativa. Avances y prospectiva. Memorias*. México, SEP, 1996. Pág. 102.

siendo vistas como personas discapacitadas, y no como personas con discapacidad. El término personas discapacitadas, se refiere a que son incapacitadas, no importa cuanta capacitación se le proporcione, no lograrán realizar determinadas actividades. Mientras que persona con discapacidad hace alusión a un ser humano, que tiene las posibilidades de participar en cualquier actividad con los apoyos adecuados.

2.2 Concepto de Discapacidad Visual

Ahora que hemos definido el término de discapacidad, vamos a explicar qué es la discapacidad visual, enseguida enunciaremos algunos conceptos.

“La ceguera es un tipo de deficiencia sensorial, y su característica más importante es la carencia o seria afectación de uno de los canales sensoriales de adquisición de información.”⁶

“Afectación que impide la visión sea útil para adquirir algún conocimiento pudiendo ser de nacimiento o adquirido.”⁷

“El deficiente visual es aquel que padece la existencia de una alteración permanente en los ojos o en las vías de conducción del impulso visual.”⁸

“Ausencia completa o casi completa del sentido de la vista. Puede estar causada por un obstáculo que impide la llegada de los rayos de luz hasta las terminaciones del nervio óptico, por enfermedad del nervio óptico o del tracto óptico, o por enfermedad o alteración en las áreas cerebrales de la visión”.⁹

En los conceptos mencionados, los autores coinciden en que ceguera es una alteración de la visión, haciendo hincapié a que la visión es uno de los principales canales para obtener información, por lo que se refiere a una

⁶ Echeita, Esperanza y Rosa, Alberto. “Percepción, acción y conocimiento de los niños ciegos”. En Marchesi, A. y A. Coll. *Desarrollo psicológico y educación III. Necesidades Educativas Especiales y aprendizaje escolar*. Madrid, Alianza, 1990. Pág. 211.

⁷ González García, Luis. *Psicomotricidad para deficientes visuales (4-7 años)*. Salamanca, Amarú, 1990. Pág. 19 y 20.

⁸ Bueno Martín, Manuel y Salvador Toro. *Op cit.* Pág. 319

⁹ *Escuela Nacional para Ciegos*. México, SEP, 2000. Pág. 8 (Caminos especiales en la integración)

discapacidad de tipo sensorial, ya que la afectación se encuentra en un sentido perceptivo.

Es cierto que la visión es un canal trascendental para adquirir un conocimiento, sin embargo, no quiere decir que sea la única forma en que una persona aprenda. En suma, la **discapacidad visual** es una alteración en la vista, que dificulta (mas no impide) la adquisición de conocimiento. Así que la persona con discapacidad visual se apoya en otros sentidos como el táctil y/o el auditivo principalmente, para conocer su entorno.

Con frecuencia, al referirnos a discapacidad visual utilizamos como sinónimos: ceguera, deficiente visual, y otros; por ello es importante distinguirlos. En el párrafo pasado, se indicó que la discapacidad visual es una alteración en la vista. Mientras que ceguera es la pérdida total de la visión.

La expresión de discapacidad visual, se refiere a una alteración en la vista, sin importar si implica una pérdida total o parcial de la misma.

El débil visual es aquel que tiene una alteración en los ojos, pero ello no impide que pueda utilizar su resto visual con auxiliares. Otros términos relacionados son baja visión, limitación visual; hacen insistencia en la "limitación de la vista a distancia, pero manteniendo la visión de los objetos a corta distancia"¹⁰, se puede usar el resto visual con una iluminación especial o con ayudas ópticas tales como lentes, lupas, ampliadores de pantalla.

Asimismo, Rosa Galofre y Nieves Lizán¹¹, plantean la problemática de una persona con discapacidad que puede perder una hora para ir a sacar dinero en la ventanilla de un banco o ir cuando guste a un cajero automático. Si la persona no puede ver la pantalla, o no puede utilizar el cajero, necesariamente tendrá que ir a la ventanilla de un banco, o pedir que alguien saque dinero por ella. Si el cajero estuviera bien diseñado, y fuera accesible para todos, no habría un problema para hacer uso del servicio. Entonces, ¿quién es el culpable de esta situación? ¿el banquero, el operario? Realmente ninguno de

¹⁰ González García, Luis. *Op. Cit.* Pág. 19.

¹¹ Galofre, Rosa y Nieves Lizán. *Op Cit.* Pág. 93.

ellos es el condenado, sino todos, la responsabilidad es colectiva. Porque mientras sigamos impidiendo que la población con discapacidad visual se integre, llevando una vida como cualquier otro individuo de acuerdo a su edad y sexo, la discapacidad seguirá siendo un problema social.

2.3 Etiología

La etiología de la discapacidad visual se puede deber a un daño en el sistema nervioso central, específicamente en el área del cerebro que controla la visión, o por causas hereditarias y/o adquiridas.¹²

El daño puede ocurrir antes del nacimiento, después, o bien durante el parto. Si sucede antes del parto, puede ser por una causa congénita hereditaria o adquirida. En el primer caso se debe a factores hereditarios; es decir, los padres son poseedores de la causa, la cual se desarrolla en el niño (por ejemplo: glaucoma, cataratas). En el segundo caso, durante el embarazo la madre adquiere alguna enfermedad viral (ej. rubéola, sarampión, sífilis). En el tercer caso, las causas pueden deberse al uso inadecuado de fórceps, o a traumatismos al bebé.

En el diagrama 1, se puede observar la etiología según el momento en que se originó la afectación. En el siguiente apartado se explicarán con mayor detenimiento las distintas enfermedades y sus consecuencias.

¹² CNDH. *La incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad. Comisión Nacional de Derechos Humanos*. México. 1999. Pág. 17.

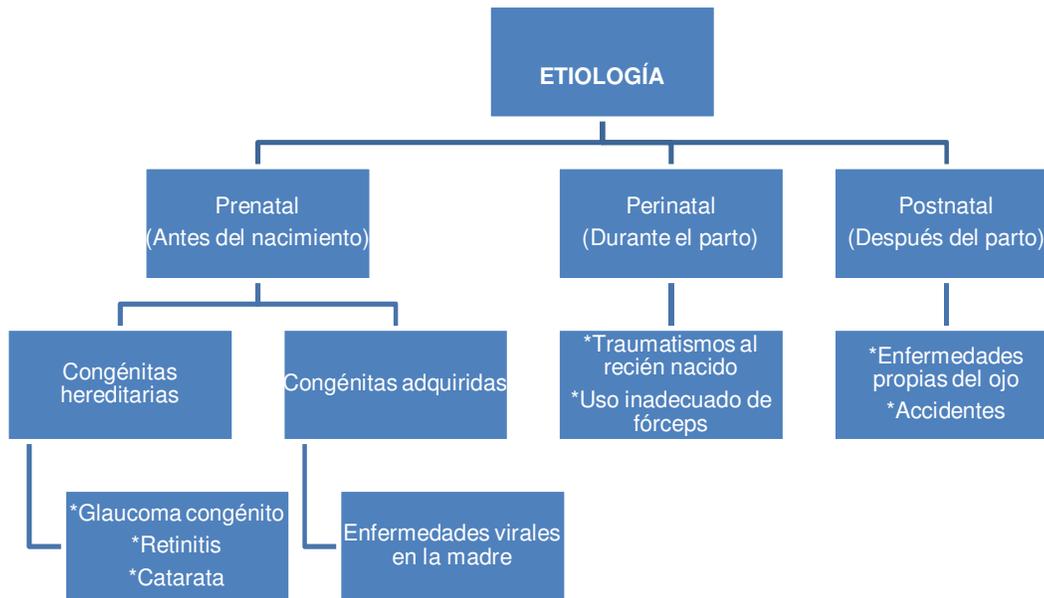


Diagrama 1. Etiología de la discapacidad visual.¹³

2.4 Tipos de alteración y/o enfermedades

Con el propósito de conocer algunas enfermedades y entender como afectan estas la visión, se muestra una relación de ellas en forma de cuadro, clasificadas según el órgano afectado, que se señala en la primera columna. La segunda indica el nombre de la enfermedad y en la tercera se describen sus

¹³ Diagrama elaborado por la autora, con base en el texto de Molina, Alicia y Uslar, Erika de. "Ceguera y debilidad visual". En *Menores con discapacidad y necesidades educativas especiales*. México, SEP-Ararú, 1997. (Biblioteca para la Actualización del Maestro).

principales características, también se encuentra dentro de los paréntesis la parte perceptiva afectada de la visión. El ojo tiene la facultad de percibir la figura y la forma de los objetos (percepción de forma); de distinguir los colores (percepción cromática); y diferenciar las graduaciones en la intensidad de la luz (percepción luminosa).

ÓRGANO AFECTADO	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	CARACTERÍSTICAS
RETINA	ACROMATOPSIA	Baja agudeza visual, pérdida de la percepción de uno o dos colores (cromático)
	DEGENERACIÓN MACULAR	Baja agudeza de percepción de colores, fotofobia, sensibilidad de reflejos luminosos (cromático, luminoso)
	DESPRENDIMIENTO DE RETINA	Visión central y periferia disminuida, ausencia de percepción de luz (luminoso)
	FIBROPLASIA RETROLENTAL	Miopía o carencia de visión (forma)
	RETINOPATÍA DIABÉTICA	Desprendimiento de retina, requiere de iluminación intensa (luminoso)
	RETINOSIS PIGMENTADA	Ceguera nocturna, baja agudeza visual, fotofobia, reducción del campo visual (luminoso)
NERVIO ÓPTICO	AMBLIOPIA	Pérdida de la agudeza visual (forma)
	ATROFIA ÓPTICA	Baja agudeza visual, afectación en la percepción de colores (cromático)
CRISTALINO	AFAQUIA QUIRÚRGICA	No siempre permite una buena visión (forma)
	CATARATA	Agudeza visual dependiente de la localización de la opacidad, distorsión de la imagen, percepción de colores alterada (cromática, luminoso, forma)

	ESTOPIA DE CRISTALINO	Dislocación del cristalino, asociada a los síndromes de Marfán y Marchesani* (forma)
ÚVEA	ALBINISMO	Visión disminuida, fotofobia, nistagmo (forma, luminoso)
	ANIRIDIA	Fotofobia, nistagmo, baja agudeza visual que se normaliza en las noches (luminoso)
	CORIORENITIS	Disminución de la agudeza visual (forma)
	COLOBOMA	Nistagmo, estrabismo, fotofobia y hendidura (luminoso)
	GLAUCOMA	Visión periférica alterada, disminución de la visión nocturna (luminoso)
CÓRNEA	EDEMA CORNEAL	Deterioro visual (forma)
MOVILIDAD Y REFRACCIÓN	NISTAGMO	Visión imperfecta (forma)
	MIOPIA	Visión a distancia imperfecta (forma)

Cuadro 2. Clasificación de enfermedades, según el órgano afectado.¹⁴

Es necesario identificar las partes de la visión que se encuentren afectadas para contrarrestar las deficiencias. Es decir, suponiendo el caso de un niño de edad preescolar con problemas en la percepción cromática, en donde la profesora da la siguiente indicación 'colorea de rojo los triángulos y de verde los cuadrados', el niño se enfrenta a un reto, porque no distingue los colores. Si consideramos su limitación, podemos cambiar la indicación: 'Encierra en un círculo las figuras que sean triángulos y marca con una cruz las figuras cuadradas'. O bien, podemos colocar los colores juntos, y mostrarle que con el lápiz del color rojo que se encuentra a la derecha coloreé los triángulos y con el lápiz de la izquierda, el verde, ilumine los cuadrados. El objetivo es conocer las

* Síndrome de Marfán: biotipo alto y delgado, piel elástica y articulaciones hiperextensibles, insuficiencia aórtica, aneurisma y miopía.

Síndrome de Marchesani: biotipo bajo, manos y dedos anchos, rigidez, y los cristalinos suelen ser pequeños. Bueno, Martín y Salvador Toro. "Capítulo XIV. Deficiente visual y acción educativa". En *Op. Cit.* Pág. 324.

¹⁴ Cuadro elaborado por la autora, con base en el texto de Bueno Martín, Manuel y Salvador Toro *Ibidem.* Págs. 321-326.

limitaciones de las personas, para ofrecer los apoyos necesarios y hacer las adaptaciones curriculares pertinentes, de modo que logren realizar cualquier actividad, o cumplir el objetivo de la misma.

2.5 Desarrollo de la persona con discapacidad visual

En este apartado daré a conocer las generalidades del desarrollo biológico de la persona con discapacidad visual.

En los primeros cuatro meses de desarrollo no hay gran divergencia entre los bebés ciegos con los niños videntes. Entre los 3 y 4 meses, los bebés videntes utilizan la mirada para establecer una comunicación con sus padres¹⁵, los bebés ciegos no pueden utilizar ese camino, así que se apoyan en la voz y el olfato. Estos últimos reconocen a sus padres por la voz. Alrededor de los 4 meses inician a coger objetos guiándose por el sonido, cuando dejan de escucharlo, deja de existir para ellos. A partir de los seis meses el bebé ciego se perderá del 85 % de los aprendizajes ya que éstos serán visuales, así que es crucial vincularlo con el mundo que lo rodea, para permitir que adquiera información y conocimiento del medio.¹⁶ Los bebés ciegos no gatean e inician a caminar sobre los 19 meses, retrasándose 6 meses en comparación con los niños videntes.

Entre los 2 y 7 años, la interacción entre el niño y el medio es escasa; para este momento el niño ya tiene noción de permanencia del objeto, aunque haya dejado de escucharlo. Esperanza Echeita¹⁷, encontró que aproximadamente a los seis años, presentan un retraso de 3 o 4 años en comparación con las personas videntes, respecto a las operaciones espaciales, mientras que en las tareas verbales no encontró algún desfase.

¹⁵ López Justicia, María Dolores. *Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual*. Coruña, Netbiblio, 2004. Pág. 152.

¹⁶ *Escuela Nacional para ciegos*. México, SEP, 2000. Pág. 11 (Caminos especiales en la integración)

¹⁷ Echeita, Esperanza y Rosa, Alberto. *Op. Cit.* Pág. 220-221.

El niño vidente asocia las palabras con las imágenes; por lo que es importante insertar al niño ciego en un 'mundo de estímulos sensoriales' para evitar algún retraso. Naturalmente el niño ciego requiere de más tiempo, pero una vez que ha adquirido el lenguaje y ha comprendido el significado de las palabras, suele tener un mejor lenguaje y un vocabulario muy rico en comparación con el niño vidente.¹⁸

Para los 7 y 9 años, los niños ciegos tienen representaciones egocéntricas respecto a su espacio. En otras palabras, ellos se encuentran en el centro y alrededor de ellos se encuentran los distintos lugares que frecuentan. Llegados los 9-11 años empiezan a reconocer un sistema estable, donde los lugares no se encuentran a su alrededor.

La vista es un sentido que contribuye a desarrollar las habilidades motrices en el hombre. Desde la posición fisiológica se entiende por motricidad, la "propiedad de los centros nerviosos de provocar la contracción muscular, que permite el desplazamiento y los movimientos de los seres vivos"¹⁹. Se comprende que la mayor parte de los movimientos son aprendidos por imitación²⁰. Lo que llevó a algunos teóricos a preguntarse ¿en qué medida afecta la carencia de visión al desarrollo motriz? ¿afecta a todas las habilidades por igual? Adelson y Fraiberg²¹, en 1977 decidieron responder a estas preguntas, mediante un seguimiento de diez niños ciegos de nacimiento, sin ningún trastorno asociado. Las autoras hallaron que los niños ciegos no presentan retraso en las habilidades motrices de control postural, pero sí mostraron un importante retraso en las habilidades motrices que exigen movilidad con iniciativa propia.

¹⁸ López Justicia, Ma. Dolores. *Op. Cit.* Págs.154-156.

¹⁹ Arraéz Martínez, Juan Miguel. *Motricidad, autoconcepto e integración de niños ciegos.* Granada, Universidad de Granada, 1998. Pág. 25.

²⁰ "La imitación depende de la capacidad para diferenciar entre varios hechos y para reaccionar ante los que fueron seleccionados" En Erickson, Piaget y Sears. *Tres teorías del desarrollo del niño.* Buenos Aires, Amorrortu, 1980. Pág. 117.

²¹ Cfr. Pérez Pereira, Miguel y Josefa Castro. *El desarrollo psicológico de los niños ciegos, en la primera infancia.* Barcelona, Paidós. Págs. 35-36

El sistema viso-motor permite al ser humano responder a los estímulos ambientales.²² Así que la persona con discapacidad visual, requiere de una estimulación sensorial y de un trabajo en programas de orientación y movilidad, que permita que el individuo se desplace libremente y participe activamente en la sociedad.

La movilidad es “la conducta motora que realiza una persona en un espacio concreto”; y la orientación “implica la capacidad para conocer su situación en cada momento del desplazamiento, para situarse en el espacio y no perderse en el mismo.”²³ Es importante hacer la diferenciación entre orientación y movilidad.

La movilidad se refiere a una capacidad innata del individuo, de trasladarse con seguridad por el medio circundante. Para ello, la persona ciega, se desplaza haciendo uso de sus sentidos; también se puede ayudar de un bastón, perro guía o guía vidente.²⁴

Mientras que la orientación es algo que se aprende. Asimismo es la habilidad de relacionarse con el ambiente; se consigue con la interpretación de la información proporcionada por los sentidos residuales (tacto, oído, olfato), además del equilibrio y memoria espacial.²⁵ En otras palabras es el conocimiento de la ubicación espacial de la persona en relación con el entorno y los objetos que se encuentran a su alrededor.

Carecer de la visión implica obtener una información fragmentada del medio, por lo que alcanzar la orientación y movilidad es un proceso lento, que va a requerir de un trabajo memorístico. E. Hoover, durante la Segunda Guerra Mundial, desarrolló el método “Orientación y Movilidad” para el desarrollo de dichas capacidades, considerando necesario:

- Capacidad física

²² Arraéz Martínez, Juan Miguel. *Op. Cit.* Pág. 26.

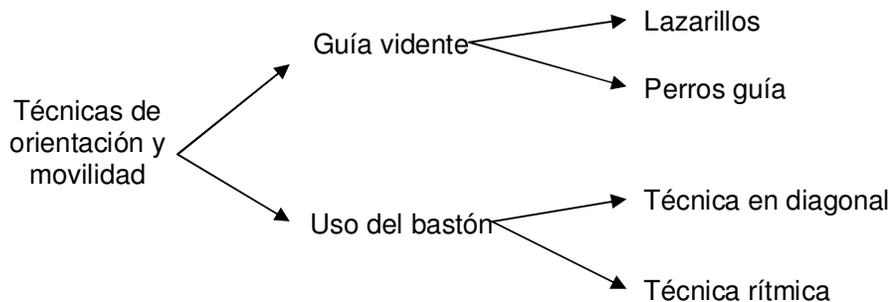
²³ López Justicia, María Dolores. *Op. Cit.* Pág. 170.

²⁴ *Escuela Nacional para ciegos*. México, SEP, 2000. Pág. 20-21. (Caminos especiales para la integración)

²⁵ *Idem.*

- Detección de obstáculos a la altura del suelo
- Detección de obstáculos a la altura de la cabeza
- Capacidad espacial para formar mapas cognitivos²⁶

Sin embargo hay otras técnicas que se enuncian en el siguiente esquema, mas no ahondaremos en el proceso de las diversas técnicas, por no ser el objeto principal de este trabajo.



Esquema 1. Técnicas de orientación y movilidad²⁷

La orientación y la movilidad son sumamente importantes en el desarrollo integral de las personas ciegas, porque al adquirir la orientación el individuo podrá trasladarse de forma independiente y autónoma. Su relevancia radica en qué lugar deseamos dar a las personas débiles visuales, como personas discapacitadas o personas con discapacidad. (*Vid. Infra. 2.1 Discapacidad*).

2.6 Modelo de intervención: ecológico

El modelo ecológico se desprende de la perspectiva ecológica del desarrollo del ser humano²⁸, se entiende como desarrollo, la adaptación o ajuste continuo entre el hombre y su entorno. En líneas anteriores definimos la congruencia (*Vid. Infra. 2.1 Discapacidad*) como la correspondencia entre el individuo y su

²⁶ Bueno, Martín y Toro, Salvador. *Op. Cit.* Pág. 319.

²⁷ Esquema elaborado por la autora, con base en el texto de Bueno, Martín y Toro, Salvador. *Op. Cit.* Pág. 319-347.

²⁸ Bronfenbrenner, Urie. *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, Paidós, 1987. Pág. 9

medio; cuando no se presenta ese ajuste, se concibe al sujeto como una persona con discapacidad.

En otras palabras, el desarrollo es la acomodación gradual entre el ser humano en crecimiento y los escenarios cambiantes en los que participa. Estos escenarios, Bronfenbrenner los llama contextos ecológicos, y distingue cuatro: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.

Microsistema. Corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que el individuo en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa. Comprende las influencias contextuales (sociales y físico-materiales) que más directamente afectan al individuo en diversas situaciones (llamados subsistemas). La familia es el microsistema más trascendental por excelencia y su interconexión con los factores y subsistemas da lugar a un conjunto de elementos cuya influencia intervienen en el desarrollo, de ahí tan importante que la familia sea un mediador entre el individuo y el entorno.

Mesosistema. Comprende las interrelaciones de dos o más entornos (microsistemas) en los que la persona en desarrollo participa (por ejemplo, para un niño, implican las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares de su colonia; mientras que para un adulto, tiene relaciones con su familia, el trabajo, y la vida social).

Está constituido por el conjunto de relaciones que se establecen entre varios microsistemas en los que el sujeto es participante activo. Dichas relaciones pueden adoptar varias formas:

- Participación directa en diversos subsistemas.
- Participación directa a través de otras personas.
- Intercomunicación o manejo de información.
- Conocimiento mediante información o experiencia (aprendizaje).

Exosistema. Se refiere a los propios entornos (uno o más) en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona sí está incluida (para el niño, podría ser el lugar de trabajo de los padres, la clase del hermano mayor, el círculo de amigos de los padres, etc.). Engloba diversos contextos en los que no está implicada la persona como sujeto activo.

Macrosistema: se relaciona a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden perturbar transversalmente a los sistemas de menor orden (micro-, meso- y exo-) y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido, y a la vez una cierta diferencia con respecto a otros entornos influidos por otros marcos culturales o ideológicos diferentes. Añade al conjunto de valores, ideologías y creencias de los grupos sociales, tanto a las del grupo dominante como a las de los grupos minoritarios. Engloba entonces la cultura predominante y las posibles subculturas en las que los individuos se ven inmersos a lo largo de su desarrollo vital (en tanto que ambas cambian en el transcurso de la vida de las personas).

El modelo ecológico, hace hincapié en las siguientes características:

- El énfasis en la interacción entre las personas y su ambiente.
- El tratamiento de la enseñanza y el aprendizaje como proceso de interacción continua.
- La visión del contenido de la clase incluido en otros contextos (escuela, comunidad, familia, cultura...)
- El tratamiento de los procesos no observables (pensamiento, actitudes, percepción de los participantes) como fuente de datos.

Se excluye, por tanto, cualquier valoración de la conducta del sujeto independientemente del contexto en el que ésta se produce.

No obstante, la contextualización del sujeto no descarta la consideración de su singularidad; por consiguiente, desde esta perspectiva ecológica, la acción educativa y orientadora ha de organizarse con referencia a dos polos:

- a) El ambiente (o ambientes) en el que el individuo va a desarrollarse.
- b) Las percepciones (o expectativas) individuales respecto al trabajo y la formación para él mismo.

2.7 Marco legal de la población con discapacidad

Es preciso conocer la materia legislativa en educación que protege los derechos de las personas con discapacidad, y que procura su desarrollo integral. Los documentos a analizar son el Artículo 3º constitucional; Ley General de Educación, Ley General de las personas con discapacidad, y la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.

Como primer punto se analizará el concepto de educación. En el *Artículo 3º. Constitucional*; indica "Todo individuo tiene derecho a recibir educación"²⁹ esto quiere decir que cualquier mexicano tiene acceso a la educación, sin importar si tiene alguna discapacidad. Dentro de este mismo artículo define la función de la educación, problemática que nos ocupó en el capítulo pasado, "...tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará...el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia"³⁰, podemos percatarnos que impulsa valores como la fraternidad, cooperación e igualdad de derechos para todos.

Ley General de Educación. Esta ley tiene por finalidad regular la educación impartida por el Estado. En el Capítulo I, artículo 2, hace hincapié en que todos tenemos acceso a la educación; asimismo define la educación como "medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura"³¹... "Art. 7 Fracción

²⁹ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3º.*

³⁰ *Idem.*

³¹ *Ley General de Educación. Capítulo I Disposiciones Generales, Art. 2.*

I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas”, lo que Giovanni Marcello, llamó potencialidades del hombre: espiritual, intelectual, psico-motriz, socio-afectiva, comunicativa.

Existe además la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en México entró en vigor el 3 de mayo del 2008, con el objeto de “promover, proteger y asegurar el goce... de los derechos humanos y libertades fundamentales... promover el respeto de su dignidad inherente.”³²

Nuevamente establece que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que la población vidente, la materia legislativa existe, ahora como sociedad nos toca respetarla, para que la población con discapacidad logre participar en la misma.

Ahora, definamos a la educación especial. Dentro de la Ley General de Educación, en el Capítulo IV Del Proceso Educativo, Sección 1 De los tipos y modalidades de educación, art. 41; describe a quién van dirigidos los servicios de educación especial, que es la población con discapacidad, sin importar si se trata de una discapacidad visual, auditiva, motora, intelectual.

“Art. 41. La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.”³³

Nótese, que aquí habla de personas con discapacidades transitorias o definitivas. Las discapacidades transitorias, son aquellas alteraciones que sólo requerirán de apoyos especiales por un determinado tiempo, por ejemplo: el uso de muletas. Mientras que las discapacidades definitivas son aquellas

³² ONU. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Protocolo Facultativo*. Pág. 12

³³ *Ley General de Educación*. Capítulo IV Del Proceso Educativo, Sección 1 De los tipos y modalidades de educación. Art. 44.

alteraciones que como su nombre lo indica, son una condición de vida, por ejemplo: discapacidad motora, auditiva, visual e intelectual.

Ley General de las Personas con Discapacidad. El objetivo de esta ley, es permitir la integración de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones y oportunidades en diversos ámbitos de su vida. Dentro del artículo 2º, define a la educación especial como un:

“conjunto de servicios, programas, orientación y recursos educativos especializados, puestos a disposición de las personas que padecen algún tipo de discapacidad, que favorezcan su desarrollo integral, y faciliten la adquisición de habilidades y destrezas que les capaciten para lograr los fines de la educación.”³⁴

finalmente el concepto de educación sigue siendo el mismo, favorecer el desarrollo integral; hace hincapié a que todos los mexicanos tenemos derecho al acceso a la educación, adquirir habilidades o favorecer potencialidades para su sobrevivencia.

En la Ley General de la persona con discapacidad, define a las organizaciones creadas en beneficio para la población con discapacidad como:

“aquellas organizaciones sociales constituidas legalmente para el cuidado, atención o salvaguarda de los derechos de las personas con discapacidad o que busquen apoyar y facilitar su participación en las decisiones relacionadas con el diseño, aplicación y evaluación de programas para su desarrollo e integración social.”³⁵

podríamos decir que el objetivo de estas organizaciones es apoyar a las personas con discapacidad para llevar una vida plena.

En el artículo 5º enuncia los principios que se deben contemplar para las personas con discapacidad: “equidad, justicia social, equiparación de

³⁴ *Ley General de las Personas con Discapacidad.* Artículo 2º.

³⁵ *Ibidem.*

oportunidades, reconocimiento de las diferencias, dignidad, integración, respeto y accesibilidad”³⁶

Así pues, son principios que no sólo deberían estar presentes respecto a la población con discapacidad, sino en cada uno de nuestros actos, para alcanzar una sociedad armónica, lo que es uno de los objetivos de la educación.

Nos pudimos dar cuenta que en los conceptos educativos para la persona con discapacidad y la persona sin ella, la diferencia es nula, porque en ambos casos el objetivo es alcanzar un desarrollo pleno. Realmente no tendría por qué haber alguna diferencia, todos somos seres humanos, con fortalezas y limitaciones. Respecto a la educación especial, dice que la población con discapacidad requiere de apoyos, para que tenga un desarrollo integral, y creemos que en este sentido, todos requerimos de apoyos, porque nadie es perfecto.

A lo largo de estas líneas se comprende que la persona con discapacidad se encuentra en condiciones de realizar cualquier actividad con los apoyos adecuados, recordando que la dignificación de la calidad de vida también está en nuestras manos, y no sólo en la Constitución Política.

Hemos hablado que la educación debe contribuir al desarrollo integral del ser humano, favoreciendo la adquisición de competencias en las áreas espiritual, intelectual, psico-motriz, socio-afectiva, comunicativa, histórica, y cultural. Y como se ha analizado en párrafos anteriores, es un derecho de todo mexicano acceder a la educación, por tanto la persona con discapacidad visual no es la excepción. De modo que el siguiente capítulo, tiene ver con el desarrollo de la persona ciega con el arte.

³⁶ *Idem*. Artículo 5º

Capítulo 3. El arte y su vínculo con la persona con discapacidad visual

Este capítulo, tiene por fin exponer un panorama acerca de la influencia del arte en el desarrollo integral del hombre a través de la visión de Howard Gardner, para posteriormente describir el trabajo artístico realizado por personas con discapacidad.

3.1 El arte en el desarrollo de la persona

El arte es una forma de expresión, propia del hombre, porque al ser humano se le conoce por lo que hace, y hacer es expresar, y el fin del arte es la expresión. A final de cuentas el arte es una herencia cultural.

El arte alienta al hombre a hablar de sus propios sentimientos, sensaciones e intenciones al crear una obra particular. El arte¹ da a los individuos la oportunidad de explorar su entorno, para inventar sus propias formas y para expresar las ideas, sensaciones y sentimientos que consideran importantes.

Las artes² implican emociones que inducen sentimientos misteriosos o mágicos. Las emociones funcionan de un modo cognitivo, que guían al individuo en la elaboración de determinadas distinciones, en el reconocimiento de afinidades, en la construcción de expectativas y tensiones que luego se solucionan. La habilidad artística se enfoca como una actividad de la mente, como una acción que involucra el uso y la transformación de diversas clases de símbolos (códigos humanos, tal como el lenguaje).

Howard Gardner³, hace las siguientes anotaciones respecto al desarrollo del arte en el ser humano. En el niño de 2-3 años el arte puede expresarse mediante los garabatos de sus dibujos. Hacia los cuatro años inician a dibujar

¹ Gardner, Howard. *Educación artística y el desarrollo humano*. Barcelona, Paidós, 1994. Pág. 13

² *Ibidem*. Pág. 29

³ *Ibidem*. Pág. 43-44

de modo figurativo, intentan crear un gráfico de su concepción general, es decir dibujan un árbol según su percepción, sus figuras son dibujadas de forma aleatoria en la hoja. Para los 5-6 años el niño comienza a organizar sus dibujos en el cuadro. El niño de 7-8 años se interesa por pintar contenidos aceptables de una forma entendible. Para el momento de la adolescencia el individuo ha adquirido facilidad técnica y con una visión más personal, las obras de arte se convierten en ocasiones para expresar las necesidades, los deseos y ansiedades importantes.

El arte, además de ser una facultad de percepción en constante perfeccionamiento tiene trascendencia en el desarrollo humano: en la confianza⁴, la confianza en el material que utilizamos, en nuestro cuerpo, en los colores que escogemos, y lo más importante, confianza en la propia capacidad de saber utilizar todo eso correctamente. Igualmente importante es la fe, fe en la ayuda que recibimos de todos y cada uno de los que participan en la ejecución de la obra, la fe que ciframos en el resultado final de nuestros esfuerzos.

El artista⁵ personifica la libertad y la responsabilidad del ser; la prerrogativa de expresarse por si mismo en la inevitable búsqueda de la verdad; la disciplina del servicio y de la autocrítica; la piadosa humildad de obedecer a una voluntad superior.

A través del arte⁶, buscamos desarrollar en el individuo la fantasía, la actividad intelectual y el trabajo del hombre, que puede prolongar el estado de satisfacción y gozo mucho más que otros seres vivos.

3.2 El arte en la persona con discapacidad visual

⁴ Manuhin, Yehudi. *Lecciones de vida: El arte como posibilidad*. Barcelona, Gedisa, 1989. Pág. 128

⁵ *Apud. Ibídem*. Pág. 47

⁶ *Ibídem*. Pág. 40

El hombre es un ser que “produce ideas de sí mismo”⁷ y de su entorno, el arte es exclusivo del ser humano. El arte promueve la integración socio-cultural, de tal suerte que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población ciega, procurando una personalidad más integrada a su medio.

¿Cuántas veces nos detenemos a escuchar el sonido de la lluvia? ¿A tocar con suavidad las texturas de los diferentes elementos que nos rodean? ¿A respirar tratando de identificar los olores? ¿A disfrutar con atención e intención los sabores de lo que comemos o bebemos? Esta sensibilidad que rodea a las personas con discapacidad las hace más sensibles que nosotros, y posiblemente mejores artistas. Prueba de la enorme capacidad sensitiva de las personas débiles visuales es, durante el Forum Universal de las Culturas de Monterrey 2007, se llevó a cabo la presentación de “Diálogos en la Oscuridad”⁸, que consistió en un espacio que se encuentra en completa oscuridad, y los visitantes son guiados por personas ciegas, lo novedoso es que las personas que normalmente son orientadas en los espacios, ahora son lazarillos de las personas videntes; demostrando una de sus tantas capacidades.

3.2.1 Teatro

El Teatro⁹ es un acontecimiento lúdico de unos seres humanos hacia otros, un acto de estimulación ante diferentes emociones. La forma y el método de narrarlas pueden despertar nuestra inteligencia, avivar emociones. El teatro es concebido como el arte de componer obras dramáticas y/o representarlas.¹⁰ El objeto de este apartado no es hacer un análisis profundo del teatro, sino analizar su relación con la persona con discapacidad visual.

⁷ Nicol, Eduardo. *La idea de hombre*. México, FCE, 1998. Pág. 57

⁸ Araujo Torres, Karla. *Las autoridades del consejo de Desarrollo Social dan vida e impulso a diversas actividades en beneficio de los discapacitados*. México. 21 Noviembre 2007. <www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=174860>

⁹ Peña, Beatriz, *et. al. La preparación del actor ciego*. Madrid, Asociación de directores de escena de España, 1977. Pág. 17

¹⁰ Ávila, Antonio. *Teatro para principiantes*. México, Árbol, 2000.

En México, en 1999, se inauguró una obra de teatro dirigida a personas con discapacidad visual, incluso si las personas videntes deseaban entrar, tenían que hacerlo con los ojos vendados. La obra “La Casa de los Deseos” fue montada por la *Compañía Carlos Ancira*, escrita y dirigida por Pablo Moreno. El escenario era circular y los espectadores se sentaban alrededor del círculo. La obra consistía en cuatro monólogos: de un payaso triste, una mujer pequeña, un trapeceista que no podía volar, un hombre fuerte y cobarde. Los personajes cuentan sus historias, y es labor del público crear el ambiente. Esta obra cumplió 700 representaciones.¹¹ La obra teatral fue un vehículo para hacer partícipe a la población ciega en el arte, asimismo una invitación al espectador para empatizar con las personas débiles visuales, ya que con el instrumento que cuentan para construir el contexto en que se desenvuelven los actores, es la voz de los actores.

Las personas con discapacidad visual no tienen por qué conformarse con ser espectadores, sino que se han interesado por ser protagonistas de obras teatrales.

Un proyecto novedoso fue la presentación de la obra de teatro “El lazarillo de Tormes”, en Madrid, presentación de la compañía con el mismo nombre, perteneciente a la ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles), esa obra fue dirigida a todo público, lo interesante es que el reparto fue formado por personas ciegas.¹²

El actor ciego¹³ parte de la necesidad ineludible de asumir y resolver situaciones tan primarias como orientarse o reconocerse a si mismo y al otro en el espacio. Lo que implica que el actor ciego luche por dominar el medio circundante.

El actuar supone que el individuo se someta a un ejercicio de asumir el aspecto y características de un personaje, proporcionarle su voz, su cuerpo, su capacidad expresiva, etc. De tal forma que las actividades de teatro disminuirán

¹¹ *Teatro en México*.2004 <www.sepiensa.org.mx/contenidos/2004/invidentes/invidentes.htm>

¹² *Arte y discapacidad* <www.arteydiscapacidad.artistas.org.ar/ayd1.htm>

¹³ Peña, Beatriz, *et. al. Op. Cit.* Pág. 18

las dificultades de equilibrio, coordinación, inexpressividad gestual y facial.¹⁴ Esto a su vez contribuye a que la persona ciega se sienta más segura de si misma.

3.2.2 Pintura

La pintura es el arte de las obras ejecutadas en lienzo y en los diversos procedimientos usados para ejecutar obras.¹⁵

El pintor¹⁶ ilustra el proceso de crear e interpretar y transformar, pues interpreta el paisaje, la forma y aun sus propios recuerdos visuales. El pintor se convierte en creador, y sólo requiere de una mano obediente que pueda plasmar en papel las emociones del individuo.

Igualmente la pintura refuerza el desarrollo de la fantasía, la imaginación. En capítulos pasados hablamos sobre la importancia de introducir a la persona ciega a una estimulación sensorial; pues bien, con la aplicación de diferentes técnicas de pintura, se facilita que la persona con discapacidad use varias texturas, diversos pinceles; es pertinente mencionar que el uso del pincel favorece el desarrollo motor del practicante.

Existen esfuerzos para que la persona con discapacidad visual se incorpore a la pintura. En Colombia se presentó la exposición “Para mirar con las manos”¹⁷, la cual consistió en 24 cuadros con relieves sobre fondo blanco, dicha presentación estaba dirigida tanto a personas videntes como a individuos ciegos, los primeros tenían los ojos vendados, y con sus manos recorrían la pintura para descubrir de que se trataba.

Mientras que en España crearon el Museo Tiflológico “Ver y Tocar” en 1992, originado por la ONCE, el cual está formado por cinco maquetas a escala, seis

¹⁴ *Ibidem.* 211 p.

¹⁵ Adeline Jules. *Diccionario de Términos Técnicos en Bellas Artes.* México, Fuente Cultural, 1944.

¹⁶ Nicol, Eduardo. *Op. Cit.* Pág. 160

¹⁷ “Para mirar con las manos” <www.discapacidad.gov.co/noticia_4.htm>

esculturas, diez pinturas y catorce piezas de material tiflológico. El museo está compuesto por cuatro salas: 1) Maquetas a escala de edificios patrimonio de la humanidad; 2) Pintura, escultura y arte textil; 3) Material Tiflológico; 4) Sala para exposiciones temporales, es un espacio para aquellos artistas con discapacidad visual que deseen exhibir sus obras.

3.2.3 Escultura

La escultura se define como el arte de reproducir objetos en relieve sobre materiales duros¹⁸ y que deben tallarse, la escultura representa los objetos en bulto completo.

Este arte coadyuva a tener un mayor conocimiento sobre determinados objetos, ya que implica reproducirlos, un conocimiento simbólico. Además, los artistas se exponen a diversos materiales (jabón, plastilina, yeso, etc.) lo que ayuda a desarrollar aun más el sentido táctil. Al mismo tiempo hacen uso de pinzas, alambre y gubias (cinceles), así que al permitirles utilizar objetos punzo cortantes, son más cuidadosos en el uso de estos utensilios, por lo que obtienen experiencia en la utilización de estos objetos, que finalmente forman parte de nuestra vida diaria.

En líneas anteriores citamos al Museo Tiflológico “Ver y Tocar”, el cual expone trabajos escultóricos de artistas ciegos, y son presentados a todo el público, o bien para las personas con discapacidad interesadas en el arte.

En México se encontraba la exposición “Manos que ven”¹⁹, inaugurada durante el Forum Universal de las Culturas Monterrey 2007, dirigida a personas con discapacidad visual. Estuvo formada por veintidós esculturas, las cuales pudieron tocar, y descubrir de qué trata la escultura.

En escultura, aun no hay suficiente trabajo. Quizá se deba a que la mayoría de las obras esculpidas son resultado de alguna copia u observación del entorno.

¹⁸ Adelina Jules. *Op. Cit.*

¹⁹ Araujo Torres, Karla. *Op. Cit.*

Sin embargo, la ceguera no es un pretexto suficiente, ya que el arte se utiliza para expresar emociones y sentimientos, de modo que hay que crear más espacios para la elaboración de esculturas.

Es importante la educación artística porque es un vehículo para fomentar la expresión, la imaginación, la creatividad y el conocimiento de la propia vida afectiva; sin ésta área no podríamos hablar de un hombre singular y trascendental, porque el arte se refleja en la historia y en la cultura de cada entidad. La vida misma es la expresión artística²⁰ del individuo, así como de toda una comunidad.

En el capítulo pasado, hablamos que existen instituciones que buscan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, así pues, existe el Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales IAP, cuyo propósito es complementar la educación formal (es la educación proporcionada por las escuelas), brindando educación de tipo no formal; de tal manera que la persona ciega alcance un desarrollo pleno. Por lo que el siguiente capítulo corresponde a la presentación de dicho organismo.

²⁰ *Apud.* Manuhin, Yehudi. *Op. Cit.* Pág. 162

Capítulo 4 Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales IAP*

El Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales I. A. P., o concretamente (Discapacitados Visuales IAP), brinda atención a personas con discapacidad. Surgió en el año de 1990 por la necesidad imperante de crear proyectos productivos y auto-sustentables para las personas con discapacidad visual en México, sin importar edad, credo, raza o condición económica. En el año 1996, las autoridades de la institución y el entonces Jefe de Gobierno Oscar Espinosa Villareal, inauguraron el Centro de Capacitación en Computación para ciegos y débiles visuales, así como el servicio de Impresión en Sistema Braille.

DISCAPACITADOS VISUALES IAP; se ubica en Eje Central Lázaro Cárdenas No. 395-399, 1er. piso y 3er. piso, entre las calles de Caleta y Obrero Mundial, Colonia Narvarte, C. P. 03030, Delegación Benito Juárez, México DF.; su número telefónico es el 55 19 45 12 y 55 38 30 10, el e-mail es discapacitadosvisualesiap@yahoo.com.mx, y su página de Internet es www.dvisuales.com.

4.1 Misión, Visión y Objetivo

MISIÓN

* La información expuesta en este capítulo, fue proporcionada por Discapacitados Visuales IAP

“Ofrecer servicios, que a partir de un modelo educativo de atención, propicien el desarrollo integral de las personas con discapacidad visual en México”

VISIÓN

“Ser la institución de asistencia privada que a nivel nacional ofrezca servicios vanguardistas de apoyo a las actividades académicas y/o laborales de las personas con discapacidad visual en México”

OBJETIVO

“Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad visual, coadyuvando en el pleno ejercicio de sus actividades académicas y/o profesionales, siendo gestor ante entidades públicas y/o privadas de todo tipo de acciones que tiendan a mejorar la calidad de vida de toda persona física o moral que tenga interés en el quehacer tiflológico.”

4.2 Modelo de Atención y Valores

MODELO DE ATENCIÓN

Promover el desarrollo integral de la población con discapacidad visual, en su entorno.

Brindar a la persona ciega: 1) ayuda psicológica, para aceptar la discapacidad (como nueva condición de vida); 2) habilitación y rehabilitación, 3) capacitación, para acceder a un trabajo; 4) conocimiento de los derechos humanos, y de sus garantías individuales, que poseen; 5) integración de grupos de pares; y 6) atención general a la persona con discapacidad que lo solicite.

VALORES

Los valores, que principalmente maneja el Organismo son los siguientes:

CALIDAD EN EL SERVICIO. Implica atender de manera profesional las necesidades de los beneficiarios.

EQUIDAD E IGUALDAD. Proporcionar el servicio sin distinción de género, preferencia sexual, credo y estatus social.

HONESTIDAD. Transparencia en la administración de los recursos (económicos y en especie) proporcionados.

COMPROMISO. Trabajar en el desarrollo de estrategias innovadoras.

RESPONSABILIDAD SOCIAL. Deberse a la integración de los beneficiarios a la vida educativa y productiva.

Por sólo mencionar algunos, ya que podríamos hablar de otros valores, que deja entrever con su labor institucional, tales como: solidaridad (apoyo incondicional), tolerancia (respeto a las diferencias), libertad (decidir con responsabilidad).

4.3 Servicios

Los servicios que ofrece son:

CAPACITACIÓN EN COMPUTACIÓN. Por medio de los lectores de pantalla parlantes Jaws y Pc-Voz, ofrece capacitación a personas con discapacidad visual, mediante tres cursos: básico, Office e Internet.

IMPRESIÓN BRAILLE Y PUBLICACIONES. Ofrecen la transcripción al sistema braille de todo tipo de documentos que sean solicitados por los beneficiarios. Es la única institución en México, que imprime trabajos en impresión dual (es decir, tinta-braille), y la única que dedica éste tipo de impresión en literatura infantil y juvenil.

SERVICIOS DE AUDIOINFORMACIÓN. Con una computadora y un programa lector, que convierte el texto en audio, se puede ofrecer a personas ciegas el acceso a la cultura y a la información. El libro hablado digital (LHD) es la producción de un CD que contiene obras de literatura universal, narradas con voz sintética que para su reproducción utiliza el formato de audio mp3.

SEÑALIZACIÓN BRAILLE. Consiste en la manufactura de placas con señalización en sistema braille y adecuación de espacios, para brindar información del lugar, orientación y ubicación espacial, con el propósito que el usuario ciego pueda desplazarse en el inmueble de forma independiente.

APOYO PEDAGÓGICO. Se atiende a niños y jóvenes ciegos, integrados en escuelas regulares, en técnicas de pre-bastón, lecto-escritura braille, ábaco, regularización extraescolar, desarrollo de habilidades para la vida diaria y fomento en su integración educativa y social. Los servicios recreativos son a través de los cursos de verano, campamentos, visitas guiadas a museos, fábricas, etc., así como la impartición de talleres de baile, canto, defensa personal y pintura.

DONACIONES EN ESPECIE. Mediante la procuración de fondos en especie, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los beneficiarios.

4.4 Reflexión del trabajo en Discapacitados Visuales IAP

En este apartado la redacción es en primera persona del singular, debido a que en este organismo realice mis prácticas escolares y el servicio social, y expreso las experiencias que me motivaron a realizar esta tesina.

Durante mi estancia en la institución como practicante, llegó una invitación a la comunidad del mismo, para una exposición de arte dirigida a la población con discapacidad visual. Estaba intrigada, con una gran pregunta ¿cómo lo habrán montado? Los asistentes y yo entramos a una primera sala donde habían varios objetos que se podían tocar: una calculadora, una computadora parlante, un vestido, candelabros. Lo decepcionante fue que no dieran una explicación como suele suceder en otros museos, en algunas salas daban un breve discurso mas no podían tocar los objetos. Es irritable que consideren a las personas débiles visuales capaces de identificar objetos y nada más. Aunque

reconozco el intento por integrar a la comunidad ciega, y el hecho que las placas contenían información escrita en sistema Braille.

Esta visita me dio pauta para iniciar esta propuesta. El problema real es la falta de acceso al arte para la población con discapacidad visual, y con esta proposición deseamos abrir un espacio para que la persona ciega elabore arte, es obvio que esta propuesta no va a dar una solución total al problema, pero si dar pie a que surjan otras iniciativas.

Por otro lado, es importante que la persona débil visual conozca su espacio y pueda moverse de forma independiente; así que con la propuesta también busco que el individuo adquiera mayores habilidades en orientación y movilidad.

¿Quién dice que las personas con discapacidad visual no pueden moverse libremente? ¿Quién opina que tampoco pueden hacer arte? Pues bien, con esta propuesta pedagógica quiero demostrar que con una planeación adecuada que refuerce sus habilidades, les ayudará a alcanzar paulatinamente un desarrollo integral.

Capítulo 5. Propuesta pedagógica: Taller “Siente el Arte”

En este capítulo se presenta la planeación didáctica del Taller “Siente el Arte”, diseñado bajo la perspectiva del aprendizaje significativo.

5.1 Presentación del taller

La persona vidente adquiere aproximadamente el 80% de sus conocimientos a partir de la estimulación visual y ésta a su vez, impacta en el 80% de sus conductas¹; de tal forma que la discapacidad visual influye en el desarrollo motor y conductual de la persona ciega. Y aquí es donde entra nuestro trabajo como pedagogos, si entendemos que nuestra labor es contribuir al desarrollo integral de las personas.

Ante la necesidad de crear espacios para que la población débil visual manifieste arte, surge el Taller *Siente el Arte*, como una propuesta pedagógica que busca mejorar las habilidades y técnicas artísticas de los jóvenes con discapacidad visual. Es decir, que puedan desarrollar su talento creativo y llevarlo al contexto social en el que viven, ya que el arte procura a la persona que lo practica y a quienes lo observan, una experiencia de orden estético, emocional, intelectual o una combinación de esas cualidades. A través del arte se expresan las percepciones, emociones, inspiraciones, el sentir del momento. Todo ese goce se traslada a una obra artística. De tal forma que el participante viva y disfrute el arte mediante las emociones encontradas.

El taller, permite vincular la teoría con la práctica, dando lugar a la integración de aspectos intelectuales con las actividades técnicas. Por otro lado, formar parte de un grupo da la oportunidad de escuchar al otro, ayuda a tomar decisiones en conjunto, y permite aprender a formar un grupo realmente. Favorece el desarrollo de la tolerancia, solidaridad, cooperación, aceptación del

¹ CNDH. *La incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad*. México, CNDH, 1999. 39 p.

otro, confianza y seguridad en si mismos². Otros beneficios que aporta el desarrollo de este taller es:

- Ofrece una experiencia en educación artística, mediante un acercamiento al conocimiento de teatro, pintura y escultura; así como el desarrollo de aptitudes en el área de las Bellas Artes.
- Brinda elementos artísticos para apreciar una escultura, pintura y teatro.
- Da herramientas básicas para crear una escultura o pintura.
- Instruye en conocimientos básicos para la actuación teatral.
- Desarrolla en los participantes confianza y seguridad en sí mismos.

El taller se encuentra dirigido a toda persona con discapacidad visual, ya sea de nacimiento y/o adquirida; que se encuentre interesada en el arte, y sea mayor de 15 años; sin importar sexo, y condición económica.

5.2 Objetivos

Objetivo General

Al término del taller, los participantes comunicarán y expresarán sus emociones mediante la aplicación de habilidades y técnicas artísticas; específicamente pictóricas, escultóricas y teatrales.

Objetivos Particulares

La persona con discapacidad visual:

- Comprenderá al arte como un medio de expresión.
- Favorecerá el desarrollo de la creatividad.
- Revisará teorías acerca de las corrientes artísticas para comprender la visión de los principales exponentes.
- Conocerá y aplicará las principales técnicas de pintura y escultura.

² Escudé, Rubén y Gutiérrez R. El arte y la creación como vehículos integradores. En *Hacia una nueva concepción de la discapacidad. Actas de la III jornada científica de investigación sobre personas con discapacidad*. Salamanca, Amarú, 1999.

- Aumentará la seguridad y confianza en sí mismo, al darse cuenta que posee habilidades y aptitudes artísticas que aun no habían sido explotadas o descubiertas.
- Desarrollará su capacidad de tolerancia y solidaridad, al formar parte de un grupo, se verá obligado a tomar decisiones en conjunto.
- Conseguirá mayor destreza en orientación, desplazamiento y movilidad.

5.3 Contenidos

El contenido es planificado con base en las inquietudes artísticas de la población ciega; pues se organiza mediante tres módulos: Pintura, Teatro y Escultura. Asimismo los conocimientos de cada módulo son organizados según la secuencia histórica, van de lo antiguo a lo actual; los temas integran las técnicas artísticas correspondientes a la época. De tal forma que el programa es el siguiente.

Módulo 1 Teatro

Unidad 1. ¿Qué es el teatro?

- 1.1 Géneros teatrales
- 1.2 Partes del escenario
- 1.3 Posiciones del actor

Unidad 2. Historia del Teatro. 1ra. Parte

- 2.1 Teatro griego y romano
- 2.2 Teatro medieval e isabelino
- 2.3 Teatro del siglo de oro

Unidad 3. Expresión Corporal

Unidad 4. Historia del Teatro 2da. Parte

- 4.1 Teatro del siglo XIX
- 4.2 Teatro en México

Unidad 5. Expresión vocal

Módulo 2 Pintura

Unidad 1. La Pintura

- 1.1 Definición de Pintura
 - 1.2.1 Pintura Prehistórica y Antigua
 - 1.2.2 Pintura Prehispánica en América
 - 1.2.3 Pintura Medieval
 - 1.2.4 Pintura Renacentista

Unidad 2. Técnicas y Estilo

- 2.1 Dibujo
- 2.2 Pintura al Fresco
- 2.3 Pintura al Temple

Unidad 3. Historia de la Pintura II

- 3.1 Pintura Barroca
- 3.2 Pintura Rococó
- 3.3 Pintura Neoclásica
- 3.4 Pintura Romántica
- 3.5 Pintura del siglo XIX en Latinoamérica
- 3.6 Pintura del siglo XX

Unidad 4. Técnicas y Estilo II

- 4.1 Pintura con acrílico
- 4.2 El Gauche
- 4.3 Pintura al Óleo

Módulo 3 Escultura

Unidad 1. La escultura

- 1.1 Definición de escultura

1.2 Historia de la escultura 1ra. Parte

1.2.1 Prehistórica

1.2.2 Egipcia

1.2.3 Griega

1.2.4 Romana

1.2.5 Gótica

1.2.6 Renacentista

1.2.7 Neoclásica

Unidad 2. Técnicas y Materiales 1ra. Parte

2.1 Talla

2.2 Modelado

Unidad 3. Historia de la Escultura 2da. Parte

3.1 Del siglo XX:

3.1.1 Biómorfica

3.1.2 Cubismo

3.1.3 Futurista

3.1.4 Figurativa

3.1.5 Ensamblaje y escultura chatarra

Unidad 4. Técnicas y Materiales 2da. Parte

4.1 Vaciado

4.2 Construcción y ensamblaje

5.4 Técnicas de instrucción

Las técnicas elegidas promueven experiencias idóneas en las que los participantes operan sobre el conocimiento; es decir la teoría es trasladada a la práctica. Asimismo fueron pensadas para alternar el trabajo individual con el grupal. A continuación presentamos el listado de técnicas para el taller.

Técnicas Didácticas

- Presentación por parejas

Técnicas Artísticas

- Historias con palabras

- Lluvia de ideas
- Expositiva
- Preguntas insertadas de tipo abierto
- Sesión de preguntas y respuestas
- Lecturas Comentadas
- Analogías desplegadas
- Círculos de conceptos
- Ilustraciones en acto
- Señalizaciones
- Ejercicios de relajación
- Amuleto de la suerte
- Ejercicios de desplazamiento
- Gallinitas ciegas
- Ejercicios corporales
- Zapato o guante mágico
- Caricias y violencia a distancia
- Animaladas
- Pantomimas simples
- Respiración Diafragmal
- Trabalenguas

5.5 Recursos

5.5.1 Espacio y tiempo

El taller está planeado para una duración de 30 horas; con sesiones de 4 horas, repartiendo el tiempo en 2 horas teóricas y 2 horas prácticas, con un descanso de 15 minutos a la mitad de la sesión.

Se sugiere realizar el taller en un espacio suficientemente amplio, y que cuente con el mobiliario necesario: sillas y mesas.

5.5.2 Perfil pedagógico del tallerista

El tallerista debe cumplir con ciertos requisitos, que a continuación se exponen:

- Comprender las principales necesidades que tiene la población ciega, para empatizar con ellos, y realizar un mejor trabajo.
- Conocimientos en teatro, escultura y pintura.
- Leer y escribir el sistema Braille.
- Disposición para realizar adaptaciones curriculares.
- Competencia para gestionar y/o solicitar espacios para exponer el arte generado.

- Iniciativa.
- Facilidad de palabra.
- Creatividad para la elaboración de material didáctico.
- Habilidad de control de grupo.
- Puntualidad.
- Paciencia y Tolerancia.
- Capacidad de escuchar.
- Gusto por las relaciones humanas.

La última cualidad podría ser obvia, mas decidimos agregarlo porque si una persona no tiene la misión de contribuir a optimizar la calidad de vida de los humanos, realmente no tendría nada que hacer en el taller.

Podríamos hacer una lista extensa sobre las cualidades necesarias; pero lo realmente importante es aspirar a buscar el bienestar o tener deseos de mejorar la calidad de vida de las personas, sin importar credo, raza, condición social de los beneficiarios.

5.5.3 Material Didáctico

El material didáctico requerido para el taller es:

- | | |
|---|--------------------|
| ▪ Cuaderno u hojas de papel | ▪ Hojas blancas |
| ▪ Regleta | ▪ Acuarelas |
| ▪ Punzón | ▪ Papel marquilla |
| ▪ Lecturas en braille | ▪ Manta |
| ▪ Audio-libros | ▪ Pinceles |
| ▪ Gubias (cincales) | ▪ Clara de huevo |
| ▪ Stikes (cincales para esculturas de plastilina) | ▪ Tizas de colores |
| ▪ Plastilina | ▪ Engrudo |
| ▪ Alambre galvanizado | ▪ Cinta adhesiva |
| | ▪ Piedra pómez |

- Periódico
- Rompecabezas del escenario, con sus respectivos nombres en sistema braille
- Charolas de Plástico

5.6 Evaluación

La evaluación de un proceso de aprendizaje, es la apreciación y/o elaboración de juicios respecto “al acontecer humano en una experiencia global”.³ La evaluación propuesta para el taller es de tipo cualitativa, es decir, valorar el trabajo que cada quien realice, pero la valoración no es sólo responsabilidad del tallerista, sino de todos, donde de forma conjunta se hagan ver las fortalezas y debilidades de cada quien, incluso que el mismo evaluado participe, siempre dirigiéndonos de manera respetuosa; en otras palabras, la evaluación es compartida, de modo que no se pierda la objetividad.⁴

De tal forma que las técnicas de evaluación son:

- Observación: vigilar el desempeño de los participantes a lo largo de las sesiones
- Preguntas de tipo abierto en las sesiones: valorar las visiones o concepciones del alumno de acuerdo a un determinado tema

Criterios

- a) comprensión del tema
- b) recuperación de elementos para la identidad de una corriente
- c) vinculación histórica entre una corriente y otra

- Desempeño en las técnicas artísticas: implica estimar la correcta aplicación de la técnica correspondiente.

Criterios

³ Morán Oviedo, Porfirio. *Op. Cit.* Pág. 102

⁴ Álvarez Méndez, José Manuel. *Didáctica, currículo y evaluación. Ensayos sobre cuestiones didácticas.* Madrid, Miño y Dávila. Pág. 134.

- a) adecuada aplicación de la técnica
- b) correcta utilización de los materiales
- c) identificación de la corriente histórica a la que pertenece una determinada técnica

Con estos criterios, se pretende evaluar la evolución del proceso de aprendizaje, así como con los resultados obtenidos.

CONCLUSION

El objeto de estudio de la Pedagogía es la educación, buscando que el hombre alcance un desarrollo integral. Por lo general, en la formación de un individuo damos mayor preponderancia a la educación formal, ignorando a la educación artística, que es básica para favorecer el desarrollo de este ser humano. El conocimiento de la cultura general, genera curiosidad por adquirir información nueva, que complemente los conocimientos aprendidos en las instituciones académicas. Nos encontramos en un mundo donde la problemática económica y tecnológica se ha convertido en las principales vértebras de la educación, así que sugiero recuperar las expresiones artísticas, que son propias de la humanidad.

La meta esencial de la educación es formar un individuo con libertad de pensamientos, de juicios, de sentimientos y de imaginación, compartiendo esta libertad con la responsabilidad, para que el individuo desarrolle sus talentos y aptitudes, y alcanzando una formación integral, en la medida de lo posible.

Es importante ofrecer una educación con posibilidades de descubrimiento y experimentación, sea cual fuere el campo de conocimiento, de orden estético, artístico, deportivo, científico, cultural, social, político. Así como establecer una relación entre estos conocimientos para comprender el contexto global.

La educación es proceso donde además de intervenir el aprendizaje, incluye un proceso de maduración, en otras palabras la educación se encuentra presente desde el nacimiento hasta la muerte, debido a que la personalidad se encuentra en constante cambio. Igualmente, la educación permite al hombre alcanzar la realización de sí mismo.

La elaboración de este trabajo me permitió comprender lo importante que es identificar y definir al hombre, y el contexto en que vive, pues es un factor

trascendental en su visión respecto a un aprendizaje y a la sociedad en general.

Con la experiencia obtenida en la elaboración de esta propuesta entendí que las personas videntes y ciegas no somos distintos, incluso tenemos algunos intereses en común; creo que sirvió como una oportunidad para hacer amistades. Asimismo viví un proceso de integración, no de la población con discapacidad visual con la sociedad, sino fue integrarme a la comunidad ciega, entender sus necesidades y limitaciones, para comprender la forma en que puedo apoyarlos. Advertí que los seres humanos no somos perfectos, y eso no nos hace inferiores, todos somos capaces de aprender de las personas que nos rodean. No debemos dejarnos llevar por nuestros prejuicios, todos merecemos una oportunidad.

La realización de esta tesina me ayudó a comprender que un objetivo no se alcanza de la noche a la mañana, sino que lleva un proceso, en donde los límites y la superación de éstos dependen de uno mismo. Que mis límites los pongo yo, y que de mi depende superarlos. Que nadie es mejor que el otro; la competencia es conmigo misma.

Con la educación también se busca establecer una sociedad armónica, con igualdad de condiciones, donde los prejuicios y la hostilidad pasen a un segundo plano. Posiblemente podamos lograr este cambio, con el descubrimiento paulatino del individuo que se encuentra a nuestro lado, dialogando y empatizando con él; sólo comprendiendo al otro podremos comprender al mundo.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Capítulo 1. El hombre y la educación

- Delors, Jacques (coord.) *La educación encierra un tesoro*. México, UNESCO, 1996. 302 p.
- Giovanni Marcello, Infrancesco Villegas. *La educación integral en el Preescolar. Propuesta Pedagógica*. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 2003.
- Rogers C. y Kinget. *Psicoterapia y relaciones humanas*. Madrid, Alfaguara, 1967.
- Rogers, Carl. “Dos tendencias divergentes”. En May, R. *Psicología experimental*. Buenos Aires, Paidós, 1966.
- Rogers, Carl. *Libertad y creatividad en la educación*. Buenos Aires, Paidós, 1975.
- Rogers, Carl. *Psicoterapia centrada en el cliente*. Buenos Aires, Paidós, 1966.
- Sanabria, José Rubén. *Filosofía del hombre*. México, Porrúa, 2000.

Capítulo 2. Discapacidad visual

- Arraéz Martínez, Juan Miguel. *Motricidad, autoconcepto e integración de niños ciegos*. Granada, Universidad de Granada, 1998. 278 p.
- Bronfenbrenner, Urie. *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, Paidós, 1987.
- Bueno, Martín y Toro, Salvador. *Deficiencia visual: Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga, Aljibe, 1994. 336 p. (Educación para diversidad)
- CNDH. *La incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad*. México, CNDH, 1999. 39 p.
- Corbacho, Mario E. (coord.) *Alternativas de la diversidad social: Las personas con discapacidad*. Argentina, Espacio, 2004. 270 p.
- Echeita, Esperanza y Rosa, Alberto. “Percepción, acción y conocimiento de los niños ciegos”. En Marchesi, A. y A. Coll. *Desarrollo psicológico y*

educación III. Necesidades Educativas Especiales y aprendizaje escolar. Madrid, Alianza, 1990.

- *Escuela Nacional para Ciegos.* México, SEP, 2000. (Caminos especiales en la integración)
- Galofre, Rosa y Nieves Lizán. *Una escuela para todos. La integración educativa veinte años después.* Madrid, De la Torre, 2005.
- González García, Luis. *Psicomotricidad para deficientes visuales (4-7 años).* Salamanca, Amarú, 1990. 137 p.
- Jiménez Ortega, José e Isabel Jiménez de la Calle. *Psicomotricidad. Teoría y Programación para educación infantil, primaria, especial e integración.* Madrid, Escuela Española, 1995. 149 p.
- López Justicia, Ma. Dolores. *Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual.* Coruña, Netbiblio, 2004. 240 p.
- Molina, Alicia y Uslar, Erika de. "Ceguera y debilidad visual". En *Menores con discapacidad y necesidades educativas especiales.* México, SEP-Ararú, 1997. (Biblioteca para la Actualización del Maestro).
- Mon, Fabiana y Norma Pastorino (comps). *Discapacidad visual. Aporte interdisciplinario para el trabajo con la ceguera y la baja visión.* Buenos Aires, Noveduc, 2006.
- Pérez Pereira, Miguel y Josefa Castro. *El desarrollo psicológico de los niños ciegos, en la primera infancia.* Barcelona, Paidós, 1994. 223 p.
- *Seminarios sobre integración educativa. Avances y prospectiva. Memorias.* México, SEP, 1996.
- Shea, Thomas M. y Anne Marie Baver. *Educación Especial. Un enfoque ecológico.* Trad. de Jorge Alberto Velásquez Arellano y Alejandra Rivera Ferreiro. 2ª. Ed. México, Mc Graw-Hill, 2000. 523 p.

Capítulo 3. El arte y su vínculo con la persona con discapacidad visual

- Eisner, Elliot. *Educar la visión artística.* Barcelona, Paidós, 1995.
- Eisner, Elliot. *El arte y la creación de la mente.* Barcelona, Paidós.
- Escudé, Rubén y Gutiérrez R. El arte y la recreación como vehículos integradores. En *Hacia una nueva concepción de la discapacidad. Actas*

de la III jornada científica de investigación sobre personas con discapacidad. Salamanca, Amarú, 1999.

- Gardner, Howard. *Educación artística y el desarrollo humano*. Barcelona, Paidós, 1994. 106 p.
- Manuhin, Yehudi. *Lecciones de vida: El arte como posibilidad*. Barcelona, Gedisa, 1989. 181 p.

www.arteydiscapacidad.artistas.org.ar

www.artistas.org.ar

www.discapacidad.gov.co

www.elporvenir.com.mx

www.sepiensa.org.mx

Capítulo 4. Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales IAP

www.dvisuales.com

Capítulo 5. Propuesta pedagógica: Taller “Siente el Arte”

- Ausubel, David P. *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Trad. de Mario Sandoval Pineda. México, Trillas, 1976. 776 p.
- Ávila, Antonio. *Teatro para principiantes*. México, Árbol, 2000. 224 p.
- Díaz Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*. 2ª. Ed. México, Mc Graw Hill, 2002. 455 p.
- Joyce, Bruce y Marsha Weil con Emily Calhoun. *Modelos de Enseñanza*. Trad. de Gabriela Ventureira. Barcelona, Gedisa, 2002. 605 p.
- Morán Oviedo, Porfirio; y otros. *Fundamentación de la Didáctica*. 13va. I v. Ed. México, Gernika, 2003. 214 p.
- Morán Oviedo, Porfirio; y otros. *Operatividad de la Didáctica*. 11va. II v. Ed. México, Gernika, 2005. 127 p.
- Padín Zamot, William. *Manual de Teatro escolar. Alternativas para el maestro*. Puerto rico, Universidad de Puerto Rico, 2005. 200 p.

- Peña, Beatriz y otros. *La preparación del actor ciego*. Madrid, Asociación de directores de escena de España, 1997. 211 p.

FUENTES ELECTRÓNICAS

www.inegi.gob.mx

ANEXO

Cartas Descriptivas

El taller se encuentra dividido en tres módulos: teatro, pintura, escultura; con una sesión de bienvenida y otra de clausura. Las cartas descriptivas contienen los siguientes datos: Nombre del taller, Duración, Objetivo particular de la sesión, Indica el número de sesión respecto al módulo, y señalando si se trata de la parte teórica o práctica. Asimismo, se encuentra acompañado de un cuadro con la siguiente información: contenido, objetivo específico, técnicas, actividades, material didáctico, tiempo y evaluación, por cada sesión.¹

¹ Contenido elaborado por la autora con base en el modelo de carta descriptiva de Zurita, Patricia. *Prácticas Escolares*. Curso de Pedagogía. Ciudad Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Febrero, 2005. (Ponencia)

Nombre del taller: SIENDE EL ARTE

Tema: Presentación

Duración: 4 horas

Objetivo Particular: Integrar al grupo, lo que implica que el grupo se conozca, así como que conozcan a la instructora. Además de presentar los contenidos.

SESIÓN DE BIENVENIDA

CONTENIDO	OBJETIVO ESPECÍFICO	TECNICAS E-A	ACTIVIDAD	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO	EVALUACIÓN
Presentación	Conocer al grupo y sus expectativas respecto al taller	Expositiva	Presentación de la instructora	Temarios en sistema Braille	20 min.	La evaluación consistirá en la calidad del relieve, es decir, que realmente ocupe el centro de la hoja, y que el trabajo sea limpio
			Presentación de los alumnos		30 min.	
			Presentación de los contenidos y materiales		40 min.	
		Descanso	20 min.			
	Integrar al grupo.			Los alumnos crearán un relieve con sopa de pasta	Sopas de pasta de diferentes figuras Cartulinas Pegamento	
Intercambio de tarjetas				30 min.		

Nombre del taller: SIENDE EL ARTE

Tema: UNIDAD 1. ¿QUÉ ES EL TEATRO?/ DESPLAZAMIENTO

Duración: 2 horas teóricas y 2 horas prácticas

Objetivo Particular: La persona con discapacidad visual construirá el concepto de teatro, y adquirirá algunos principios actorales.

SESIÓN 1. Parte teórica

CONTENIDO	OBJETIVO ESPECÍFICO	TECNICAS E-A	ACTIVIDAD	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO	EVALUACIÓN
UNIDAD 1: ¿QUÉ ES EL TEATRO?	El alumno con discapacidad visual construirá por él mismo un concepto de teatro	Lluvia de ideas	Los alumnos explicarán lo que entienden por teatro, para posteriormente elaborar un concepto	Punzón Regleta Cuaderno	30 min.	Se evaluará con la participación de los alumnos.
1.1 Géneros teatrales	El alumno identificará las principales características de los géneros teatrales	Expositiva Lluvia de ideas	El tallerista explicará los géneros teatrales, así como sus principales características.		30 min.	
1.2 Partes del escenario	El alumno conocerá las partes del escenario	Expositiva	El instructor indicará las diferentes partes del escenario y las zonas de atención, para lo cual cada participante tendrá un rompecabezas del escenario.		Rompecabezas de unicel, formado por seis piezas.	
			Descanso		20 min.	

SESIÓN 1. Parte práctica

CONTENIDO	OBJETIVO ESPECÍFICO	TECNICAS E-A	ACTIVIDAD	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO	EVALUACIÓN
1.3 Partes del escenario	El alumno desarrollará su motricidad fina y gruesa	Ejercicios de relajación	Realizarán una rutina sencilla de aislamiento	Sólo se les pedirá que acudan con ropa cómoda	20 min.	Se evaluará con la participación de los alumnos, así como el desempeño correcto de los ejercicios.
		Reconocimiento del espacio físico Gallinitas ciegas	Desplazamiento en búsqueda de contacto con otras personas, a través de las manos. Formación de un círculo.		40 min.	
1.4 Posiciones del actor	El alumno explorará los diferentes movimientos básicos, niveles y demás posiciones básicas	Ejercicios corporales	Los alumnos se moverán en el escenario, según las partes del escenario que se indiquen.		45 min.	
		Plenaria	Los alumnos compartirán sus experiencias		15 min.	

Nombre del taller: SIENTE EL ARTE

Tema: UNIDAD 2. HISTORIA DEL TEATRO 1ra. Parte / EXPRESIÓN CORPORAL

Duración: 4 horas (combinada la teoría y la práctica)

Objetivo Particular: La persona con discapacidad visual aprehenderá generalidades históricas del teatro; y obtendrá iniciaciones de expresión corporal.

SESIÓN 2. Parte teórica-práctica

CONTENIDO	OBJETIVO ESPECÍFICO	TECNICAS E-A	ACTIVIDAD	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO	EVALUACIÓN
UNIDAD 2. HISTORIA DEL TEATRO 1ra. Parte 2.1 Teatro griego y romano 2.2 Teatro medieval e isabelino 2.3 Teatro del siglo de oro	Propiciar que el alumno con discapacidad visual tenga un acercamiento más próximo a la Historia del Teatro	Análisis de Lecturas	Los alumnos presentarán una obra de teatro, por lo que se desarrollará durante el curso.	Fragmento del Libro IV: Virgilio. Eneida. México, UNAM, 1981	25 min.	Se evaluará con las participaciones pertinentes, sobre las lecturas.
			El instructor explicará las características, y a su vez se comentarán fragmentos de obras correspondientes al periodo estudiado.	Punzón Regleta Cuaderno Fragmentos de lecturas	70 min.	
			Descanso		20 min.	
UNIDAD 3. EXPRESIÓN CORPORAL	El alumno usará su cuerpo, para expresar emociones y sentimientos.	* Zapato o guante mágico	Revisar anexos	Una prenda de vestir por alumno	90 min.	Autoevaluación. Cada uno reconocerá sus habilidades para la expresión corporal.
		*Caricias y violencia a distancia * Animaladas * Pantomimas simples	Los alumnos compartirán sus experiencias		25 min.	

Nombre del taller: SIENDE EL ARTE

Tema: UNIDAD 4. HISTORIA DEL TEATRO 2da. Parte / EXPRESIÓN VOCAL

Duración: 4 horas (combinada la teoría y la práctica)

Objetivo Particular: La persona con discapacidad visual identificará las principales características del teatro moderno; así como un panorama general del Teatro en México.

SESIÓN 3. Parte teórica

CONTENIDO	OBJETIVO ESPECÍFICO	TÉCNICAS E-A	ACTIVIDAD	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO	EVALUACIÓN
UNIDAD 4. HISTORIA DEL TEATRO 2da. Parte	El alumno con discapacidad visual distinguirá las particularidades del teatro en cada época	Lluvia de ideas	El tallerista explicará las características de la época; propiciará el análisis de algunos fragmentos de obras, para una posterior comparación.	Cuaderno Regleta Punzón Fragmentos de lecturas	50 min.	Se evaluará a los participantes, con las intervenciones realizadas durante el análisis de las lecturas comentadas
4.1 Teatro del siglo XIX		Organizadores previos comparativos				
4.2 Teatro en México		Expositiva- interactiva con preguntas insertadas de tipo abierto	El instructor pedirá a los alumnos, que indiquen lo que saben del teatro de México a lo largo de la historia. Posteriormente el instructor explicará el tema señalado.		50 min.	
			Descanso		20 min.	

SESIÓN 3. Parte práctica

CONTENIDO	OBJETIVO ESPECÍFICO	TECNICAS E-A	ACTIVIDAD	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO	EVALUACIÓN
UNIDAD 5. EXPRESIÓN VOCAL	El alumno convertirá su voz en un instrumento de expresión	Lluvia de ideas Analogías	El instructor pedirá a los alumnos manifiesten lo que saben acerca de los siguientes conceptos: articulación, dicción, entonación, pausas, proyección, matices, ritmo y voz. Para realizar un análisis y determinas las diferencias y semejanzas de los conceptos estudiados	Punzón Regleta Cuaderno	25 min.	La evaluación será de forma grupal; de acuerdo al desempeño en los ejercicios
	El alumno ejercitará su voz, para respirar correctamente, y alcance una buena dicción	Ejercicios de respiración diafragmal	Ver anexo		20 min.	
		Trabalenguas			25 min.	
		Historia con palabras			20 min.	
		Amuleto de la suerte			20 min.	
	Los alumnos compartirán sus experiencias		15 min.			

Nombre del taller: SIENDE EL ARTE

Tema: UNIDAD 1. LA PINTURA /Técnicas y estilos

Duración: 4 horas (2 teóricas y 2 horas prácticas)

Objetivo Particular: El alumno comprenderá la importancia de la PINTURA como medio de expresión, así como aplicar técnicas para su creación.

SESIÓN 1. Parte teórica

CONTENIDO	OBJETIVO ESPECÍFICO	TECNICAS E-A	ACTIVIDAD	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO	EVALUACIÓN
UNIDAD 1: LA PINTURA 1.1 Definición de Pintura	El alumno precisará el concepto de pintura	Lluvia de ideas Expositiva	Comenzará la sesión preguntando a los alumnos que concepto de pintura tienen y junto con el instructor formarán una definición de la pintura y sus beneficios.	Cuaderno Regleta Punzón Fragmentos de lecturas	30 min.	Se evaluará con la ronda de preguntas y respuesta al término de cada clase.
1.2.1 Pintura Prehistórica y Antigua 1.2.2 Pintura Prehispánica en América 1.2.3 Pintura Medieval 1.2.4 Pintura Renacentista	El alumno identificará las características de la Pintura en cada época.	Analogías	El tallerista explicará los principales conceptos y características de la pintura que corresponden a cada período.		30 min.	
Ronda de preguntas y respuestas			30 min.			
Se resolverán las dudas que hayan surgido en la sesión.			20 min.			
			Descanso		20 min.	

SESIÓN 1. Parte Práctica

CONTENIDO	OBJETIVO ESPECIFICO	TECNICAS E-A	ACTIVIDADES	MATERIAL DIDACTICO	TIEMPO	EVALUACIÓN
UNIDAD 2. TECNICAS Y ESTILO 2.1 Dibujo	El alumno conocerá y aplicará las técnicas pictóricas.	Demostraciones en acto	Los alumnos realizarán un dibujo en estilo libre, utilizando por lo menos tres elementos geométricos	Hojas blancas Lápiz	30 min.	Se evaluará con el dibujo con elementos geométricos, la pintura al fresco y al temple.
2.2 Pintura al Fresco			Mientras los alumnos realizan sus trabajos, el instructor explicará la teoría los principios básicos de cada técnica y los estilos de la pintura.	Acuarelas Papel marquilla	45 min.	
2.3 Pintura al Temple			Se pedirá a 5 alumnos que presenten sus trabajos y expliquen, en qué pensaban cuando lo realizaban, como surgió la idea de hacer lo que hicieron, como se sintieron ejecutando la técnica.	Tizas de colores Clara de huevo.	45 min.	

Nombre del taller: SIENTE EL ARTE

Tema: UNIDAD 3. HISTORIA DE LA PINTURA 2 /Técnicas y estilos

Duración: 4 horas (2 teóricas y 2 horas prácticas)

Objetivo Particular: El alumno comprenderá la evolución de la pintura y sus técnicas en cada época.

SESIÓN 2. Parte teórica

CONTENIDO	OBJETIVO ESPECIFICO	TECNICAS E-A	ACTIVIDADES	MATERIAL DIDACTICO	TIEMPO	EVALUACIÓN
UNIDAD 3. HISTORIA DE LA PINTURA 2. 3.1 Pintura Barroca 3.2 Pintura Rococó 3.3 Pintura Neoclásica 3.4 Pintura Romántica 3.5 Pintura Del Siglo XIX En Latinoamérica 3.6 Pintura Del Siglo XX	El alumno conocerá las características y la evolución de la pintura en cada época.	Análisis de Lectura	Se iniciará la sesión con la lectura comentada, haciendo hincapié en la importancia de la pintura como medio de expresión de todos los tiempos. Mientras que los alumnos realizarán un dibujo con relación a la lectura.	Lectura de: EL AZUL ULTRAMAR, de Cennino Cennini. (Fragmento), una copia para el instructor.	30 min.	Se evaluará en la ronda de preguntas y respuestas.
		Expositiva	El instructor explicará las características de la pintura en sus diferentes tiempos.	Regleta Punzón Cuaderno	60 min.	
		Juego vivencial: la telaraña.	Ronda de preguntas y respuestas por medio de un juego vivencial.	Estambre	30 min.	
			Se resolverán dudas y se pasará a la parte práctica.		20 min.	
			Descanso		20 min.	

SESIÓN 2. Parte Práctica

CONTENIDO	OBJETIVO ESPECIFICO	TECNICAS E-A	ACTIVIDADES	MATERIAL DIDACTICO	TIEMPO	EVALUACIÓN
UNIDAD 4. TECNICAS Y ESTILO 2. 4.1 Pintura Con Acrílico	Los alumnos aplicarán las técnicas correspondientes a cada estilo.	Demostraciones en el acto	El expositor dará a conocer las técnicas correspondientes a cada estilo, los alumnos las aplicarán a sus pinturas que realizarán.	Pintura acrílica Pinceles Papel marquilla	40 min.	Se evaluará con los trabajos realizados en la sesión.
4.2 El Guache			El tallerista ayudará a los alumnos a realizar sus pinturas, cuando estos lo pidan.	Pintura acrílica Pinceles Papel marquilla	40 min.	
4.3 Pintura Al Óleo			Se pedirá a los alumnos que muestren sus trabajos y expliquen en qué técnica se basaron y qué sintieron al realizar su trabajo.	Óleo Pinceles Manta	40 min.	

Nombre del taller: SIENTE EL ARTE

Tema: UNIDAD 1. LA ESCULTURA, definición e historia.

Duración: 4 horas (2 teóricas y 2 horas prácticas).

Objetivo particular: El alumno percibirá la importancia de la escultura, y aplicará técnicas de escultura.

SESIÓN 1. Parte Teórica

CONTENIDO	OBJETIVO ESPECIFICO	TECNICAS E-A	ACTIVIDADES	MATERIAL DIDACTICO	TIEMPO	EVALUACIÓN
Unidad 1 La Escultura 1.1 Definición de Escultura	El alumno reconocerá la importancia de la escultura dentro de su entorno social.	Lluvia de ideas	Empezará la sesión preguntando a los alumnos cual es su definición de escultura. El instructor junto con los participantes formará una definición.	Guión de la información sólo para el instructor.	15 min.	Se evaluará con la sesión de preguntas y respuestas al final de la sesión teórica.
1.2 Historia de la Escultura 1ra parte. 1.2.1 Prehistórica 1.2.2 Egipcia 1.2.3 Griega 1.2.4 Romana 1.2.5 Gótica 1.2.6 Renacentista 1.2.7 Neoclásica	El alumno identificará las principales características de la escultura en sus diferentes épocas.	Círculos de conceptos	El instructor explicará los principales conceptos y características de la escultura correspondiente a cada época. Posteriormente se elaborará un análisis comparativo entre las corrientes estudiadas.		40 min.	
			Preguntas insertadas de tipo abierto		20 min.	

			Descanso		20 min.	
--	--	--	----------	--	---------	--

SESIÓN 1. Parte Práctica

CONTENIDO	OBJETIVO ESPECIFICO	TECNICAS E-A	ACTIVIDADES	MATERIAL DIDACTICO	TIEMPO	EVALUACIÓN
UNIDAD 2 TÉCNICAS Y MATERIALES 1ra. PARTE 2.1 Talla	Los alumnos aplicarán la técnica talla en la escultura que realizarán.	Demostraciones en el acto Tallado en 3D o relieve.	El instructor dará a conocer la técnica y el modo de ejecución. (ejemplificándolo) Los alumnos con la guía del instructor, realizarán una escultura pequeña, (la cual será presentada al final del curso en una exposición).	1 Barra de Jabón para ropa Piedra pómez de aprox., 10 ó 15 cm. Gubias Guantes de carnaza (opcional)	55 min.	Se verificará que la escultura cumpla con las principales características que requiere la técnica.
2.2 Modelado	Los alumnos conocerán y aplicaran la técnica de modelado en sus esculturas.	Demostraciones en el acto Modelado	Se pedirá a 10 alumnos que expresen sus sentimientos al momento de hacer sus esculturas y por qué decidieron hacer esa forma o figura.	4 Barras de Plastilina Gubias.	55 min.	
					30 min.	

Nombre del taller: SIENTE EL ARTE

Tema: UNIDAD 3. HISTORIA DE LA ESCULTURA 2 da. Parte, técnicas y materiales.

Duración: 4 horas (2 teóricas y 2 horas prácticas).

Objetivo particular: El alumno concebirá los diferentes estilos de escultura del siglo XX, así como algunas aplicaciones.

SESIÓN 2. Parte Teórica

CONTENIDO	OBJETIVO ESPECIFICO	TECNICAS E-A	ACTIVIDADES	MATERIAL DIDACTICO	TIEMPO	EVALUACIÓN
UNIDAD 3. HISTORIA DE LA ESCULTURA. 2da. PARTE.	El alumno reconocerá las características de la Escultura del siglo XX.	Lectura comentada	Se iniciará la sesión con una lectura comentada, que recalca la importancia de la escultura como medio de expresión.	Regleta Punzón Cuaderno	30 min.	Se evaluará con las situaciones problemáticas.
3.1 Del siglo XX: 3.1.1 Biómorfica 3.1.2 Cubismo 3.1.3 Futurista 3.1.4 Figurativa 3.1.5		Lluvia de ideas Círculos de concepto	El tallerista dará a conocer los principales conceptos de las clases de esculturas del siglo XX. Seguido de un análisis de inclusión de las corrientes escultóricas.		50 min.	

Ensamblaje y escultura chatarra.		Situaciones problemáticas	El expositor presentará algunas esculturas, el alumno indicará a qué corriente corresponde la escultura.		40 min.	
			Descanso		20 min.	

SESIÓN 2. Parte Práctica

CONTENIDO	OBJETIVO ESPECIFICO	TECNICAS E-A	ACTIVIDADES	MATERIAL DIDACTICO	TIEMPO	EVALUACIÓN
UNIDAD 4 TECNICAS Y MATERIALES 2da PARTE. 4.1 Vaciado	Los alumnos conocerán las técnicas del Vaciado y en que formas se usan.	Expositiva	Se pedirá a los alumnos que realicen un tallado en relieve, con profundidad.	Yeso Cartón o ilustración Plastilina Charolas de plástico de 30 cm. Aprox.	40 min.	Se evaluará con el vaciado y la estructura del alebrije.
4.2 Construcción Y Ensamblaje			El instructor explicará la técnica. Y ejemplificará la manera de preparar el yeso y el modo de ejecución, en el caso del vaciado y en el ensamblaje demostrará la forma de realizar una estructura para la elaboración de un alebrije (mientras seca el vaciado)	Engrudo Alambre galvanizado Periódico Masking tape	60 min.	
			Se desmolda el vaciado, para ver si aplicaron correctamente la técnica.		10 min.	

Nombre del taller: SIENTE EL ARTE

Tema: CLAUSURA

Duración: 4 horas

Objetivo particular: Dar a conocer los resultados obtenidos, mediante la presentación de sus esculturas y pinturas, y su participación en la obra de teatro.

CONTENIDO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TÉCNICAS E-A	ACTIVIDAD	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO	EVALUACIÓN
Clausura	Dar a conocer los resultados obtenidos, mediante la presentación de sus esculturas y pinturas, y su participación en la obra de teatro.		Bienvenida		20 min.	
			Inauguración de la exposición de pinturas y esculturas		30 min.	
			Presentación de la obra de teatro		60 min. Aprox.	
			Entrega de diplomas y agradecimientos.		30 min.	